

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2008-2010
Progreso y Bienestar



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARIA
JACATEPEC, OAX.

CONTENIDO	PAGINAS
INDICE	2-4
I INTRODUCCION	5
II FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO	6
2.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6-7
2.2.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION	8-9
2.3 .- MARCO DE REFRENCIA	10
2.3.1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	11
2.3.1.1.- ARTICULO 26	12
2.3.1.2.- ARTICULO 115	13
2.3.1.3.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE OAXACA.	14-16
2.4.- LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA	17-18
2.5 .- LEY DE PLANEACION	18-19
2.6 .- LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA	19-21
2.7.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	21-22
III- DIAGNOSTICO	22
EJE AMBIENTAL	22
3.1.1.-LOCALIZACION	22-23
3.1.2.- VIAS DE ACCESO	24-25
3.1.3.- DESCRIPCION DE LA MICROCUENCA	25
3.1.4.- FISIOGRAFIA Y TOPOGRAFIA	26
3.1.5.- CLIMA	27
3.1.6.- CALENDARIO DE FENOMENOS CLIMATICOS	27
3.1.7.- PRECIPITACION	28
3.2.- SUELOS	29
3.3.- VEGETACION	30-31
3.4.- FAUNA	32
3.4.1.- FAUNA TERRESTRE	32-35
3.4.2.- FAUNA ACUATICA	35-36
3.5.- HIDROLOGIA	36-37
3.6.- CARACTERIZACION DE LAS UNIDADES DE PAISAJE	38-40
3.7.- PATRON DE USO DE LOS RECURSOS	40-41
3.8.- ESTADO DE LOS RECURSOS	41-42
3.9.- EROSION	43
3.10.- DEFORESTACION	43
3.11.- CONTAMINACION	43-44
IV EJE SOCIAL	44
4.1.- HISTORIA DEL MUNICIPIO	44-45
4.2.- DEMOGRAFIA	46
4.2.1.- POBLACION	46
4.3.- USOS Y COSTUMBRES	46
4.3.1.- CULTURA	46-47
4.4.- ETNIA	47
4.5.- RELIGION	47-48
4.6.- NIVEL DE ESCOLARIDAD	48
4.7.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	49
4.7.1.- EDUCACION	49-50
4.7.2.- SALUD	50-52
4.8.- SERVICIOS PUBLICOS	53
4.8.1.- SERVICIOS DE ALIMENTACION Y SUBSISTENCIA	53
4.8.2.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	53
4.8.3.- SERVICIOS DE TRANSPORTE	54
4.8.4.- SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	54
4.8.5.- SERVICIOS CIVILES	54
4.8.6.- MIGRACION	55-56

4.8.7.- TENENCIA DE LA TIERRA	56
4.8.7.1.- TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	56
4.8.7.2.- CONFLICTOS AGRARIOS Y NIVEL DE RESOLUCION	56
4.9.- ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLITICA	56-57
4.10.- ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	58
4.10.1.- ORGANIZACIONES ECONOMICAS PRODUCTIVAS	58
4.10.2.- ORGANIZACIONES POLITICAS	58
4.10.3.- ORGANIZACIONES DE PLANEACION MUNICIPAL	58
4.10.3.1.- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	58-59
4.11.- NIVEL DE INFLUENCIA	59
4.12.- RELACIONES INSTITUCIONALES	60
V EJE HUMANO	60
5.1.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO	60-61
5.2.- PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	61
5.2.1.- INDICE DE ALFABETIZACION	61
5.3.- INDICE DE MARGINACION	62
VI EJE ECONOMICO	63
6.1.- ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES	63
6.1.1.- AGRICULTUA	63
6.1.2.- GANADERIA	64
6.1.3.- PESCA	65
6.1.4.- FORESTAL	66
6.1.5.- ACTIVIDADES DE TRASPATIO	66
6.1.6.- INDUSTRIA Y SERVICIOS	66-67
6.1.7.- EMPLEOS E INGRESOS	67
6.1.8.- MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS Y CAPITAL	67-68
6.9.- SISTEMAS DE PRODUCCION PREPONDERANTES	68
6.9.1.- DESCRIPCION	68-71
6.9.2.- DESCRIPCION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	72-74
6.10.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	74-75
VII EJE INSTITUCIONAL	75
7.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	75
7.2.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	76-77
7.3.- INGRESOS	77
7.4.- EGRESOS Y SU APLICACIÓN	78
7.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	78-79
7.8.- PRESTACIONES DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	79
7.7.- PROTECCIÓN CIVIL	79
7.8.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	79
7.9.- FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA CONTRALORÍA SOCIAL	80
7.10.- FORTALECIMIENTO A LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	80
VIII VISION	80-81
IX MISION	81
X OBJETIVOS ESTRATEGICOS	81
10.1.- EJE AMBIENTAL	81
10.2.- EJE HUMANO	81-82
10.3.- EJE SOCIAL	82
10.4.- EJE ECONOMICO	82
10.5.- EJE INSTITUCIONAL	82
XI PROBLEMATIZACION	83
11.1.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA	83
11.1.1.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	83
11.1.2.- PROBLEMÁTICA ECONOMICA	83-84
11.1.3.- PROBLEMÁTICA SOCIAL	84
11.1.4.- PROBLEMÁTICA HUMANA	84-85
11.1.5.- PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	85
11.1.6.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS	85-86

11.1.7.- PROBLEMAS PRIORIZADOS	86-87
11.1.8.- ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES	87-111
XII LINEAS DE ACCION	111
12.1.- AMBIENTAL	111
12.1.1.- CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	111
12.1.2.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL	111-112
12.2.- HUMANO	112
12.2.1.- SALUD	112
12.2.2.- EDUCACION	112
12.2.3.- VIVIENDA	113
12.2.4.- SERVICIOS	113
12.2.5.- REDES DE COMUNICACION	113
12.3.- SOCIAL	113-114
12.3.1.- IMPULSO A LA ORGANIZACION	114
12.4.- ECONOMICO	115
12.4.1.- PRODUCCION PECURIA, AGRICOLA, ACUICOLA Y FORESTAL	115
12.4.2.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	115-116
12.4.3.- VALOR AGREGADO	116
12.5.- INSTITUCIONAL	116
12.5.1.- SISTEMA DE RECAUDACION	117
12.5.2.- REGLAMENTACION	117
12.5.3.- SEGURIDAD PUBLICA	117
12.5.4.- PROTECCION CIVIL	117
12.5.5.- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRALORIA SOCIAL	118
12.5.6.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	118
12.5.7.- EQUIPAMIENTO	118
12.5.8.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	118
12.6.- PROYECTOS ESTRATEGICOS	119-132
XIII. PROGRAMACION	133-139
XIV.- ANEXOS	140

I INTRODUCCIÓN

El presente plan se realizó en el municipio de Santa María Jacatepec como parte de una política de desarrollo y como objetivo primordial exponer y darle solución a la problemática de Santa María Jacatepec, en los 5 ejes de desarrollo, siendo estos los siguientes: ambiental, social, económico, humano y institucional

Dicho plan consiste en contar con un documento que sirva para la toma de decisiones y aterrizarlo en lo particular; para poder con ello analizar la problemática y darle solución al área de interés, ya que a través de su descripción nos podrá explicar de manera muy detallada las situaciones presentes dentro del ámbito a nivel municipal

En el punto número dos muestra la situación que vive nuestro país en el campo y la falta de empleo es por esto que se plantea un proyecto integral como una iniciativa de ley para proteger al campo mexicano y la problemática ambiental (ley de desarrollo rural), el tercero contiene los objetivos específicos y general del plan municipal de desarrollo rural sustentable de Santa María Jacatepec.

El cuarto describe el eje ambiental; teniendo en cuenta la localización, vías de acceso, descripción de la micro cuenca, fisiografía, clima, precipitación, suelo, vegetación, fauna, hidrología, erosión en el municipio. El quinto muestra el eje económico como las actividades económicas principales (agricultura, ganadería, pesca, forestal), actividades de traspaso, industrias y servicios, mercado de bienes, servicio-capital, sistemas de producción, infraestructura productiva.

El punto seis describe el eje social, historia del municipio, demografía (población), usos y costumbres (cultura, etnia, religión), infraestructura

social-básica (educación, salud), servicios públicos (alimentación y subsistencia, servicios de telecomunicaciones, transporte, seguridad pública, servicios civiles), migración, tenencia de la tierra, etc. el séptimo describe el eje humano, índice de desarrollo humano, asentamiento humano, alfabetización, marginación.

El octavo nos menciona el eje institucional en este apartado se describe la capacidad instalada del ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros (ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos), equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Se describen los servicios que presta el ayuntamiento a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.

II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Considerando que el plan municipal de desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas, que los tres niveles de gobierno aplican durante el periodo de mandato constitucional, esta administración que presido a tenido a bien considerar las siguientes acciones y obras de beneficio social que ayuden a impulsar el desarrollo sustentable y a fortalecer la gobernabilidad democrática del municipio de santa ma. Jacatepec, Oaxaca, basados en el plan nacional de desarrollo 2007-2012 y el plan de desarrollo sustentable del estado 2004-2010, considerando las principales variables de marginación, pobreza alimentaria, desarrollo social y el rezago social de los pueblos más necesitados.

Estableciendo como requisito lógico de su aplicación, el respeto al entorno ambiental y ecológico de las acciones que se pretenden realizar, así como el marco jurídico de las mismas.

Hago mención que la administración que represento, contempla dentro de sus finanzas una solvencia económica suficiente para poder llevar a cabo la consecución de las obras y acciones que se pretenden realizar durante mi mandato, así como, la solvencia moral de los integrantes de mi cabildo para poder dar la atención debida a los ciudadanos de mi municipio, siempre respetando y demostrando su capacidad para el cual fueron elegidos.

**ING. VICTOR RAUL HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
SANTA MA. JACATEPEC, OAX.**

2.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

CORRESPONSABILIDAD:

La planeación debe reflejar los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y sus ciudadanos.

PARTICIPACIÓN INFORMADA:

Proporcionar información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

INTEGRALIDAD:

Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

TRANSVERSALIDAD:

Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

SUSTENTABILIDAD:

Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

EQUIDAD:

Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

IGUALDAD DE GÉNERO:

Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

APEGO A LA LEGALIDAD:

Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

PRODUCTIVIDAD:

Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

COMPETITIVIDAD:

Que el ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

2.3 MARCO DE REFERENCIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 2 apartado b 25, 26 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 16, 20 y 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; 46, fracción xxxii y 48 fracción xi, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173 de la ley municipal para el estado de Oaxaca; 33 y 34 fracción ii y iii de la ley de planeación: 7, 17 fracción v y 26 de la ley de planeación del estado de Oaxaca: 1° y 3° fracción ii de la ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado "comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca" el cual demanda a los ayuntamientos a elaborar, aprobar, ejecutar, administrar, controlar, evaluar, y publicar el plan municipal de desarrollo.

Considerando que el plan municipal de desarrollo (PMD) es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática.

Que los objetivos y metas de los planes municipales de desarrollo deben estar enlazados con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el plan nacional de desarrollo 2007-2012 y el plan estatal de desarrollo sustentable 2004-2010, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Conforme a dichas obligaciones el presente plan municipal de desarrollo se basa en los cinco ejes fundamentales rectores del desarrollo sustentable; eje ambiental, eje social, eje humano, eje económico, eje institucional

Toma en cuenta también los lineamientos metodológicos para la planeación que nos fue requerida por el grupo interinstitucional en el estado.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente plan municipal de desarrollo rural sustentable son las siguientes:

2.3.1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 25. Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución. al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Así mismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta constitución.

2.3.1.1 - ARTÍCULO 26.

El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo -habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal-.

la ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, así mismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y acuerde con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso de la unión tendrá la intervención que señale la ley.

b. el estado contará con un sistema nacional de información estadística y geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la federación, estados, distrito federal y municipios, los datos contenidos en el sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

2.3.1.2 - ARTÍCULO 115.

FRACCIÓN V.- los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a).- formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b).- participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c).- participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

d).- autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e).- intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

f).- otorgar licencias y permisos para construcciones.

g).- participar en la creación, administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del **artículo 27°** de ésta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

2.3.1.3 - CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ARTÍCULO 16. El estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. el derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del estado de Oaxaca son: amuzgos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales, huaves, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, zapotecos y zoques. el estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afro mexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros estados de la república y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del estado de Oaxaca. asimismo el estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y

respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

ARTÍCULO 20.- estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el sistema nacional de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. la planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al plan estatal de desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso tendrá la intervención que señale la ley.

ARTÍCULO 113. El estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la legislatura del estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

FRACCIÓN IV.- los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la constitución general, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

2.3.4 - LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 46. Son atribuciones de los ayuntamientos:

Xxxii.- participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

ARTÍCULO 48. El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XI.- elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 167. El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTÍCULO 168. El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- propiciar el desarrollo armónico del municipio.

- II.- atender las demandas prioritarias de la población.
- III.- utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- IV.- asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y
- V.- vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTÍCULO 169. El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. en la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

ARTÍCULO 170. El presidente municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el periódico oficial del estado.

ARTÍCULO 171. Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados y carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTÍCULO 172. Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento, este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

ARTÍCULO 173. Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

2.5. - LEY DE PLANEACION

ARTÍCULO 33. El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la federación y los estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

ARTÍCULO 34. Para los efectos del artículo anterior, el ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

I. los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

II. los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.6.- LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA

ARTICULO 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de planeación democrática. los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la legislatura del estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTICULO 17. La coordinación general del comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

v.- establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el sistema estatal de planeación democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

ARTICULO 26. los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca (coplade).

ARTICULO 1. se crea el comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca como un organismo público dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan estatal de desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los gobiernos federal, estatal y municipales, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

ARTICULO 3. El comité tendrá las siguientes funciones:

I.- fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales, y la

Cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a niveles locales de los planes globales, sectoriales, estatales y municipales.

El plan municipal de desarrollo rural sustentable de santa maría Jacatepec, del distrito de Tuxtepec y estado de Oaxaca, es el resultado de un trabajo con el esquema del sistema nacional y estatal de planeación democrática en toda la extensión del municipio, donde se identifican la problemática y las necesidades de cada una de las comunidades en sus respectivos sectores; integrándose en el documento rector con los objetivos, metas, estrategias y prioridades; que sirven como criterios para la planeación en la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y la evaluación de los resultados. Con miras a proyectar el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de santa María Jacatepec, estado de Oaxaca.

2.7 EN EL MARCO DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleos en el ámbito rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover un manejo sustentable de los recursos naturales como patrimonio de las localidades indígenas; a incorporar procesos de transformación, el valor agregado; desarrollo de

capacidades en el medio rural , capacitar, promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones en el proceso de planeación, entre otros.

A partir del presente ejercicio, el desarrollo rural en el programa alianza para el campo contempla dos grandes vertientes: la primera corresponde a los programas base, que se implementan ahora con un nuevo enfoque estratégico para apoyar a la cadena productiva y no solo a la actividad primaria, apoyar proyectos productivos integrales y no solo componentes una que corresponde a los programas especiales para las organizaciones rurales y de grupos de productores de bajos ingresos.

El subprograma de fortalecimiento a empresas y organización rural (profemor) hoy llamado de capacitación y asistencia técnica (asesores municipales). corresponde a la primera vertiente de los programas base cuyo propósito general es el de incorporar a las unidades de producción rural en forma organizada a la apropiación del valor agregado, en ambos sentidos de la cadena productiva, incrementar la participación y gestión social de la población rural en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del desarrollo de sus regiones, promover sinergia entre las organizaciones económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.

dentro de este contexto; se plantean mecanismos de operación que van encaminados a fortalecer un proceso recurrente de trabajo en las comunidades desde la identificación de los problemas hasta la consolidación de un plan estratégico de desarrollo municipal con la participación de los principales actores de la sociedad, entendiéndose entonces que sin la participación de los actores verdaderos en este proceso de auto diagnóstico y plan de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo no se atenderán las prioridades y por lo tanto las inversiones serán inadecuadas.

III DIAGNÓSTICO

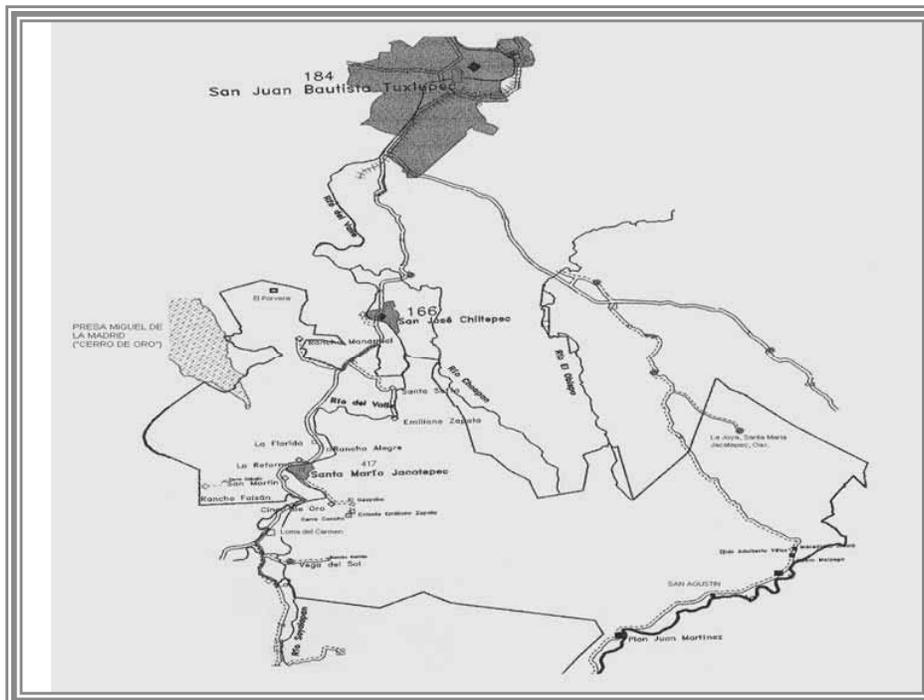
3.1 EJE AMBIENTAL

3.1.1.- LOCALIZACION

el municipio se localiza al sureste del distrito de Tuxtepec, entre las coordenadas geográficas, 17° 52' latitud norte y 96° 12' longitud oeste del meridiano de greenwich, con una altura de 42 m.s.n.m. es un territorio donde predomina la lengua indígena con una superficie de 13,599 kilómetros cuadrados aproximadamente, localizado en las estribaciones de la sierra Juárez, comprendido entre las regiones de la cañada, Papaloapan y sierra norte, en las que geográficamente se divide al estado de Oaxaca.

Este territorio ocupa el 0.38 % de la superficie estatal, con una población de 9,301 habitantes que representan el 0.3 % de la población del estado. Predomina la etnia chinan teca en un 40% de la población, también se encuentra la población mazateca con un 30% y el resto de los pobladores son avicindados de diferentes partes de la región y del estado principalmente.

MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, OAXACA.



3.1.2.- VIAS DE ACCESO

Los servicios de comunicación y transporte son factores determinantes para el crecimiento y desarrollo económico y social de una población; al igual que otros municipios de la región, se poseen recursos que son factibles de ser incorporados al proceso productivo, los cuales no han sido aprovechados en toda su magnitud por carecer de la infraestructura carretera y de los servicios de comunicación más elementales. la principal vía terrestre que permite la comunicación del municipio a los principales centros de desarrollo de la región es la carretera pavimentada n° 157 Tuxtepec, valle nacional.- Ixtlan-Oaxaca que a su vez viene siendo un eje de comunicación de importancia que une a las regiones y poblados vecinos, para la conexión del municipio de Jacatepec con la zona mazateca, existe también una carretera de terracería la cual parte del entronque la reforma, comunidad del vecino municipio de san Juan bautista Tuxtepec, la cual tiene una distancia aproximada de 27 km., de terracería que en tiempo de estiaje está en condiciones aceptables y en periodo de lluvias se dificulta su acceso, cabe hacer mención que la comunidad más alejada en distancias de la cabecera municipal queda aproximadamente a 67 km.

actualmente existen dos líneas de transportes de pasajeros dentro de lo que es el marco del municipio, los cuales realizan recorridos de la ciudad de Tuxtepec-valle nacional y viceversa con salidas cada 30 minutos y con un recorrido de 45 minutos, a la cabecera municipal, beneficiando directamente la población que se ubica en el trayecto citado, los restantes tienen que bajar al entronque de la carretera utilizando servicios que prestan las camionetas particulares o a pie en aquellas localidades que carecen de acceso. otra línea de camiones cubre la ruta Tuxtepec – Ayotzintepec que beneficia las localidades asentadas sobre esta ruta y de igual manera se tiene el acceso a la localidad de la joya, distante 3 km de pueblo viejo, San Agustín y plan Juan Martínez, a 27 km distante esta ultima de “La Reforma”.

El servicio de carga se realiza regularmente mediante camionetas locales o carros particulares y cuando es foráneo se utilizan los servicios que prestan las uniones de transportes. Dentro del municipio, la red de caminos que existen es en su totalidad son de terracería revestida, que facilita un poco el acceso a las comunidades que se encuentran alrededor del propio municipio.

el camino revestido hacia la comunidad de vega del sol, con una longitud de 7 kilómetro; y cerro concha con una longitud de 5 kilómetro, en los cuales se beneficia directamente la comunidad de cinco de oro. Así mismo se tiene el camino de terracería para la comunidad de rancho faisán con una distancia de 6 kilómetros desde el entronque de la carretera Tuxtepec-Valle Nacional, a la altura del paraje de la comunidad "Chinantilla". A excepción de comunidades como cerro caballo, rancho gavilán, el fortín dos y Emiliano zapata, en el municipio el resto de las comunidades tiene acceso vehicular la mayor parte del año.

3.1.3.- DESCRIPCION DE LA MICROCUENCA

Este territorio cuenta con una superficie de 13599 km². Se ubica entre las coordenadas geográficas 17° 52' latitud Norte y 96° 12' longitud oeste con una Altura de 42 msnm,

Uso del suelo: preponderantemente Agrícola, Pecuario y Forestal.

Problemáticas: Deterioro de los Recursos Naturales, Deterioro de caminos cosecheros

Descapitalización de las unidades de producción.



3.1.5.- CLIMA

Por la ubicación en que se encuentra el municipio, está considerado como trópico húmedo y según la clasificación de koppen los climas tienen las siguientes claves: af(m), cálido húmedo con lluvias todo el año, con precipitaciones del mes más seco (abril) mayores a 60 mm.

3.1.6.- CALENDARIO DE FENOMENOS CLIMATICOS

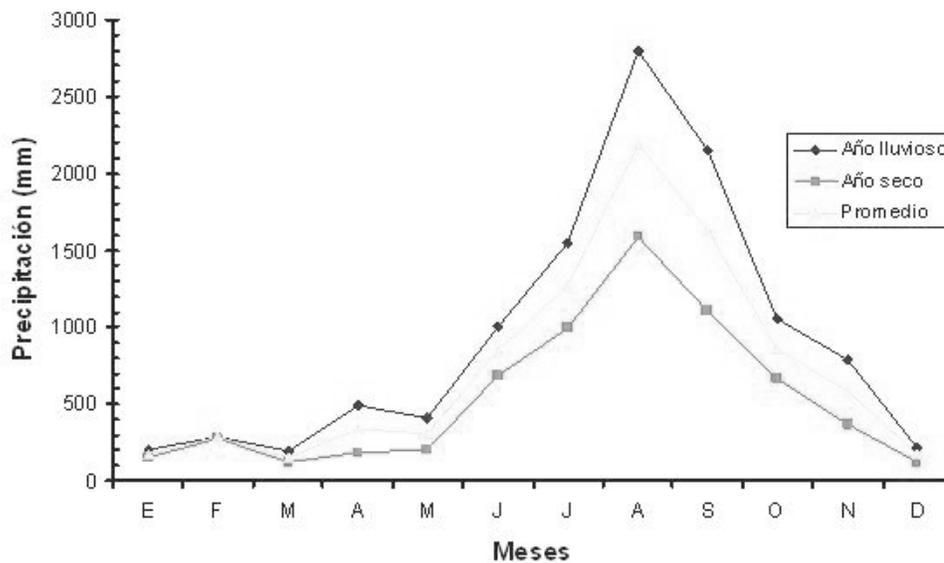
Fenómenos / mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Efecto
lluvias fuertes						x	x	x	x	x			pérdidas de cosechas y animales por desbordamiento de ríos
sequía			x	x	x								Bajos rendimientos de cultivos maíz, frijol, hortalizas. Baja producción de leche por escasez de forrajes.
calor			x	x	x		x	x					La evaporación ocasiona, brotes de enfermedades bacterianas y virosas en cultivos.
fríos	x											x	ocasiona chamusco de hortalizas y plátano
heladas													Hasta hoy no se ha dado este fenómeno.
vientos del norte		x							x	x			Provoca desprendimiento de flores en árboles frutales.
vientos del sur				x	x								provoca acame en cultivos de maíz de porte alto

3.1.7.- PRECIPITACIÓN

Esta región presenta precipitaciones altas, ya que según la comisión del agua existe una media anual de 3899 mm. En donde las mayores incidencias de lluvias son en los meses de junio a septiembre, disminuye a partir de octubre y se presenta una estación de sequía en los meses de marzo a mayo. Estas abundantes lluvias provocan desbordamientos de ríos y arroyos causando inundaciones en los suelos bajos de vega de ríos, por lo tanto esta temporada no es apta para cultivos de toná mil.

VARIACIONES PLUVIALES

Precipitación pluvial (mm) registrada en Santa Maria Jacatepec, Oax.



3.2.- SUELOS

En el municipio, se encuentran diversos tipos de suelos: arcillosos de color negro, arcillosos de color rojizo y arenosos (para las partes bajas y planas de la zona).

el uso actual del suelo se determina basándose en la experiencia de los productores, destacándose los cultivos de maíz, frijol y chile, en relación con cultivos perennes se destacan el hule, café y frutas como plátano, cítricos, litchi y papaya, también en las partes altas y con pendientes más pronunciadas se siembran especies maderables y no maderables.

SUELO	CARACTERISTICA
Cambisoles	Suelos relativamente extensos, ondulado, medianos a poco profundos. Color pardo oscuro de pH de 5.0
Feozems	Suelos más extensos, formados en clima tropical, color pardo grisáceo, de pH de 6.0
Fluvisoles	Suelos jóvenes, color pardo, con pH de 4 a 6
Luvisoles	Suelos automorficos mas extensos de la región, color pardo pálido y pH de 5.3
Gleysoles	Son suelos que se forman en relieves llano, color negro y pH de 5.7
Acrisoles	Suelos poco extensos
Nitsoles	Suelos poco extensos y ácidos.
Vertisoles	Se presentan en las llanuras de textura arcillosa
Arenosotes	Suelos formados por materiales no consolidados, de textura franco arenosa ó más gruesa.
Regosoles	Suelos poco evolucionados.
Planosoles	Suelos que se desarrollan en un relieve plano o depresional.

3.3.- VEGETACIÓN

La región posee la más rica y compleja de todas las variedades de comunidad vegetal conocida como bosque tropical perennifolio; este, es una comunidad vegetal biológica compleja, en la que abundan los árboles siempre verdes de más de 25 m de alto, los árboles mayores tienen troncos rectos que no se ramifican en sus dos terceras partes

superiores, adquiriendo formas achatadas, piramidales o esféricas, existen trepadoras leñosas y plantas rastreras.

En el municipio, se tienen los siguientes tipos de vegetación: selva baja caducifolia espinosa, sabana de quercus, bosque aculiesclerofilo, selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia, bosque alto acucilifolio, bosque caducifolio, palmar schoelea, sabana y selva baja perennifolia, dónde se destacan especies tropicales, como la caoba, cedro rojo, el roble, mulato, sombreretes, zapotillo, coyol real y otras especie, las cuales muchas de ellas han sido derribadas para dar paso al establecimiento de cultivos como el café, maíz, frijol, plátano, etc. obviamente se han destruido las especies florísticas de la región al aumentar en los últimos 20 años un 45% las áreas agrícolas y las especies vegetales como la caoba, cedro, primavera, gateado, suchicuahua están sobre explotadas, ya que han disminuido en un 60% en las áreas aledañas a los centros de población.

esto, es ocasionado por la poca atención que se le ha brindado a las poblaciones marginadas, motivo por el cual sus pobladores buscan la manera de sobrevivir aumentando las áreas de producción agrícola, en el caso de las localidades que se encuentran en áreas montañosas y con pendientes de hasta 25% no pueden permanecer durante varios ciclos productivos en una misma área de cultivo, por el alto grado de erosión que provocan las pendientes muy pronunciadas aunado a los sistemas de roza, tumba y quema.

Esto sucede en parte porque las autoridades a las que le competente les falta personal o no hay un compromiso de realizar un ordenamiento territorial o si existen se desconocen, por ello se requiere de un uso adecuado a los recursos naturales para que estos se conserven y no se sigan degradando. Palmas camedor, estas especies están distribuidas en toda la zona que contempla el municipio y las podemos localizar en una extensa gama de variedades comerciales,

utilizándose únicamente las siguientes: FINA (CHAMAEDORA ELEGANS MAT.) TEPEJILOTE (chamaedora tepejilote liebm.) ANCHA (chamaedora liebm. mart.) CHAPANANA (chamaedora graminifolia weni).

Nombre común	Nombre científico	Familia
AMARGOSO	Vatieres lundellii	Leguminosae
JOBO	Spondias mombin	Anacardiceae
PALO DE AGUA	Vochysia hondurensis	Vochysiaceae
MULATO	Bursera simaruba	Burseraceae
CHANCARRO	Cecropia obtusifolia	Moraceae
BEJUCO	Guarea excelsa	Meliaceae
OJOQUE	Brosimum alicastrum	Moraceae
AGUACATILLO	Picus involuta	Moraceae
HUELE DE NOCHE	Cestrum nocturnum	Solanaceae
JONOTE REAL	Heliocarpus donnellisnithii	Tillaceae
APOMPO	Pachier acuatica	Bombacaceae
VAINILLA	Inga lepteloga	Minosaceae
ANONA	Annona ceticulata	Annonaceae
ESCOBILLA	Eugenia acapulcensis	Myrtaceae
SOMBRETE	Terminalia amazonia	Cumbretaceae
TRES LOMOS	Cupania dentate	Sapindaceae
CAÑAMAZO	Pithecelobium arboreum	Cesuminoceae
XOCHICUAHUA	Cordia alliodora	Lytraceae
CAOBA *	Sweetenia macrophylla	Meliaceae
PRIMAVERA *	Roseodendrum donnel	Bisnoniaceae
GATEADO*	Astronium grveolas	Anacardiceae
CEDRO *	Cedrelia odorata	Meliaceae

* ESPECIES MADERABLES EN CONDICIONES SILVESTRES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN POR LA TALA INMODERADA.

3.4.- FAUNA

La selva sustenta vida increíblemente rica, quizás sea sobre el suelo donde aparentemente sea más escasa la presencia del reino animal, debido a que el calor y la humedad constante pudren rápidamente la hojarasca de los árboles, restándole así potencial nutritivo al humus como fuente de alimento.

pero analizando esta parte “poco sustentable”, el delgado lecho de hojas que cubre la superficie de la tierra, los recodos y las grietas

protegidas entre raíces de plantas epifitas colgantes, el ras del suelo hierve de insectos diminutos, unos desprovistos de alas y otros como las grandes libélulas iridiscentes que revolotean por donde sea, así como de insectos que viven en niveles más altos y cerca del tercer estrato de la selva podemos encontrar alimentándose del néctar de las flores a las polillas, abejas, mariposas brillantes, así también una gran variedad de aves.

3.4.1.- FAUNA TERRESTRE

Sin lugar a dudas la fauna local en toda esta área se ha visto afectada por la apertura de nuevas áreas de cultivo y nuevos asentamientos humanos, numerosas especies mayores y menores han disminuido su población ante la caza. Se mencionan las siguientes especies que podemos encontrar a lo largo y ancho del el municipio.

REPTILES MÁS COMUNES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, OAXACA

Nombre Científico	Nombre Común
Boa o condal	CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR IMPERATOR
Culebra bejuquillo	FICIMIA PUBLIA
Gatocoral	ETAPIDAE
Rabo de hueso	CROTALUS DURISCUS
Serpiente ratonera	DRYDOPHIS MELANOLUMUS VERASCUSIS
Víbora mano metate	BOTHROPS NUMIFER
Víbora sorda o nauyaca	BOTHROPS ATROX
Coralillo	MICRORUS NIYROCINTUS
Lagartija	VASILISCUS VITTATUS
Iguana rayada o Garrobo	CTENOSAURA SIMILIS SIMILIS

Este ambiente también es rico en fauna silvestre, ya que en él podemos encontrar de los 5 órdenes de vertebrados terrestres, tanto a los reptiles como a una gran variedad de peces, anfibios, aves y mamíferos de gran importancia económica.

ESPECIES DE MAMÍFEROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, OAXACA.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
ARDILLA	<i>Sciurus a. auregaster</i>	TEPEZCUINTLE	<i>Dasyprocta punctata</i>
ARDILLA	<i>Sciurus d. deppei</i>	TAPIR O ANTEBURRO	<i>Tapirella bairdii</i>
ARMADILLO	<i>Dasypus novecinctus</i>	PUERCO DE MONTE	<i>Pecari tajaco</i>
COMADREJA	<i>Mustela frenata</i>	JABALÍ	<i>Tayassu pecari</i>
CONEJO	<i>Sylvilagus brasiliensis truei</i>	TLACUACHE	<i>Didelphys marsupialis</i>
CONEJO	<i>Sylvilagus floridanus</i>	VENADO COLA BLANCA	<i>Odocoileus virginianus</i>
COYOTE	<i>Canis latrans</i>	TEMAZATE	<i>Mazama americana</i>
MARTUCHA	<i>Potos flavus</i>	TAPIR	<i>Tapirus americanus</i>
MURCIÉLAGO	<i>Glossophaga soricina</i>	PERRO DE AGUA O NUTRIA	<i>Lutra annecteus</i>
VAMPIRO	<i>Desmodus rotundus</i>	MONO ARAÑA	<i>Ateles geoffroyi vellerosos</i>
ONZA	<i>Felis yaguarundii</i>	SARAGUATO	<i>Alohuata palliata</i>
JAGUAR	<i>Felis onca</i>	TIGRILLO	<i>Felis weidii</i>
OCELOTE	<i>Felis pardalis</i>	TEJON SOLO	<i>Nasua Larica</i>
ZERETE	<i>Coritophanes hernandezii</i>	MAPACHE*	Porción lotor

ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE CON IMPORTANCIA ECONÓMICA Y POTENCIAL DE EXPLOTACIÓN

CLASE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FUNCIÓN
Reptiles	Iguana*	<i>Iguana sp</i>	Alimenticia y artesanal
Mamíferos	Ardilla	<i>Spermophilis varigatus</i>	Alimenticia
	Roedores	<i>Peromycus sp</i>	plagas
		<i>Reithrodontomys sp</i>	Plagas
		<i>Sigmodom sp</i>	Plagas
		<i>Orthogeomys sp</i>	Plagas
	Tepezcuintle*	<i>Cuniculus paca</i>	Alimenticia
	Conejos	<i>Lepus sp.</i>	Alimenticia
	Mazate*	<i>Mazoma americana</i>	Alimenticia
	Jabalí*	<i>Dicotyles tejacu</i>	alimenticia
Anfibios	Rana	<i>Rana catesbiana</i>	alimenticia

*ESTAS ESPECIES DE SEGUIR SU SOBREEXPLOTACIÓN PUEDEN LLEGAR A ESTAR EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

ESPECIES MÁS COMUNES DE AVES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
AGUILILLA	Águila spp.	PELICANO	Pelicanus spp.
CHACHALACA	Ortalis vetula inetrmedia	PEPE	Psolorvinus morio
CHUPARROSAS	Anazilia candida	PICO	Dives dives
CHUPARROSAS	Anthoroco thorax previosti	PIJUL	Corvidae
MARTÍN PESCADOR	Cerile toguita	TAPACAMINO	Nictridomus albicollis
GARZA BLANCA	Casmeroduis albus	TECOLOTE	Buho virginianus
GARZA DE POTRERO	Bubulcus ibis	TUCÁN	Pteroglossus torcuatus
GAVILAN	Buteo magnirostris	YEGUITA	Dentdrosigna autumalis
LORO CARIAMARILLO	Amazona autummalis	ZOPILOTE	Cathartes aura
LORO FRENTE BLANCA	Amazona albifrons	PATO BUZO	Phalacrocorax olivaceus
LUIS O CHINITO	Pitangus sulfurtus	PÁJARO VAQUERO	Herpetopheres cahinnans
PÁJARO CARPINTERO	Melanerphes phommicivorus	PEPENCHITA	Columbina talpacoti
FAISÁN*	Cray rubra	CARPINTERO	Compephilus guatemalensis

3.4.2.-FAUNA ACUATICA

La fauna acuática que se encuentra en la actualidad en los del río valle nacional y río cajones, se compone de las especies que a continuación citaremos:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
ANGUILA	Symbranchus marmoratus
BAGRE O JOLOTE	Ictarulus meridionales
BOCA CHICA	Arius melanopus
JUILE	Rhamdia guatemalensis
MOJARRA CRIOLLA	Chichlasoma sp. Chichlasoma octopasiatum
TENGUAYACA	Petenia splendens
PEPESCA	Dorosoma poteneuse Astyanax fasciantus Hyphessobrycon compressus
PEJE PUERCO	Cotostomus sp.

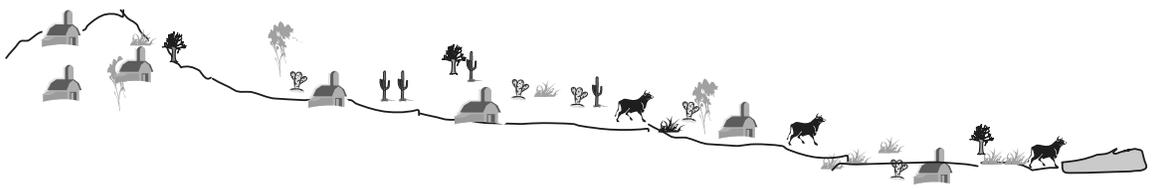
3.5.- HIDROLOGIA

La cuenca del río Papaloapan constituye una de las zonas más importantes del país ya que su escurrimiento anual medio es de 44,476 000 m³, considerándose el segundo caudal más grande del país después de usumacinta-grijalva, está dividida en seis grandes subcuencas del mismo tipo (exorreica) que reciben el nombre de su río principal, cada uno de los cuales capta el aporte de numerosos ríos y arroyos, para el caso de santa maría Jacatepec, existen dos subcuencas la del río valle nacional y la del río cajones.

las principales hidrologías del municipio las podemos resumir en la cuenca del río valle nacional que nace en los desfiladeros de la sierra del cerro pelón, prosiguiéndose su cauce por las localidades, uniéndose con el río santo domingo para formar así el “**río Papaloapan**”, la otra subcuenca está representada por el “**río cajonos**”, que al igual que el anterior tiene su inicio en la sierra de villa alta, pasando por localidades de Ayotzintepec (municipio vecino) y también localidades de nuestro municipio en estudio como Plan Juan Martínez, san Agustín; nuevo malzaga, entre otras.



3.6.- CARACTERIZACION DE LAS UNIDADES DE PAISAJE



	CERRO (pedregoso) (Alt. 950 m)	LOMA BAJA (pedregosa)	LOMA BAJA	PLANO ó (Alt. 40 m)	RIO
uso	Muy restringido para el ganado (aunque existe). café, yuca, maíz, palma camedor, barbasco, maderables, zapote mamey	Café, maíz, yuca, palma camedor, zapote mamey, explotación de maderas tropicales, chile soledad.	Maíz, (temporal) yuca, cedros, café, palma camedor, mamey, maderas tropicales, agostadero para ganado bovino	pradera con pastizales inducidos (estrella, Tanzania, insurgentes), pastoreo de ganado bovino, maíz en dos ciclos, frijol, platano macho, caña de azúcar, hule natural, hortalizas	almacenamiento de agua para riego
suelo	delgados y muy pedregosos, con roca a la visa textura media; pendiente mayor al 20%; color gris	profundidad y textura media piedras mayores de 7.5 cm; pendiente menor al 15%; suelos de color gris oscuro y	profundidad menor a 60 cm textura media, pendiente menor al 8%; color: 30% tierra negra 50%	profundidad menor a 120 cm, barriales (textura fina); pendiente menor al 4%; 80% tierra negra 20% tierra	inundado

	oscuro	pardo	polvorilla parda 20% arenosa	gris oscuro	
agua	pequeños arroyos que nacen en la parte alta	pequeños manantiales	pequeños arroyos	Pequeños arroyos y el río valle nacional.	durante todo el año tiene corrientes de aguas
vegetación	selva alta con árboles siempre verde de 5 hasta 25 m, sombrerete, ojoche, escobilla tres lomos xochicuahua gateado cedro. y maderas tropicales arbustos, palma camedor, vainilla, frutales como aguacate, mamey, etc.	selva alta con árboles siempre verde de 5 hasta 20 m, ojoche aguacatillo jonote real, sombrerete, ojoche, escobilla, xochicuahua tres lomos, cedros y maderas tropicales, palma camedor.	selva alta con árboles siempre verde de 5 hasta 20 m, bejucos, mulato, chancarro arbustos, palma camedor, cedros y maderas tropicales; frutales	selva alta con árboles siempre verde de 5 hasta 15 m, arbustos, cedros y maderas tropicales, frutales como plátanos, naranjos; plantaciones comerciales de hule natural.	
fauna	culebra bejuquillo, ardilla mazate, armadillo, tejón, mapache,	culebra bejuquillo, ardilla mazate, armadillo, tejón, mapache,	ardilla, armadillo, tejón, mapache, tepezcuintle, víbora rabo de hueso,	conejo coyote martucha, tejón, mapache, murciélago vampiro,	anguila jolote boca chica juile mojarra criolla, carpa, huabina, camarón langostino

	tepezcuintle, víbora rabo de hueso mano metate víbora sorda iguana rayada o garrobo comadreja	tepezcuintle, víbora rabo de hueso mano metate víbora sorda iguana rayada o garrobo comadreja	sorda iguana , jabalí, mapache, tejon, iguana rayada o garrobo comadreja	zopilote, pichos, chegeres, iguana	
¿quién Trabaja?	Parcelas de uso común. mano de obra familiar	Parcelas de uso común. mano de obra familiar y poca contratada	Parcelas ejidales de uso común y privada. mano de obra familiar y poca contratada	Parcelas ejidales privadas y pequeña propiedad. mano de obra familiar y contratada	Pesca ribereña, no tiene valor comercial solo de autoconsumo.

3.7.- PATRON DEL USO DE LOS RECURSOS

La explotación de los recursos naturales, está referida a la explotación del bosque por sus maderas preciosas, leña y materiales para la construcción de viviendas, la caza de la fauna y la recolección de flora, lo cual ha contribuido al deterioro paulatino del medio ambiente.

el aprovechamiento del bosque es en el caso de especies tropicales, para uso comercial por las demandas de sus maderas preciosas, la flora apreciada en la medicina tradicional y la jardinería, así también para el caso de la fauna. el derribo del bosque para la apertura de nuevas áreas de cultivo (maíz) en las montañas, propicia la deforestación, situación que impacta en los mantos freáticos provocando que los arroyos se sequen en determinadas épocas del año, agravándose el suministro de agua entubada en las localidades.

El río, proporciona grava para la construcción de obras, contándose con lugares de interés turístico regional como son sus balnearios en sus diferentes playas, requiriéndose promover y formalizar la infraestructura adecuada en este aspecto.

En la parte baja aluvial y los lomeríos, se siembra maíz, frijol, chile, caña de azúcar, hule, frutales como el litchi y se produce ganado bovino principalmente, para ellos se establecen pastos mejorados como el Tanzania, insurgentes, señal, estrella de África entre otros, así como la utilización de pastos nativos para la ganadería vacuna y ovina, en el traspatio las granjas domésticas poseen aves de todo tipo y cerdos.

La parte alta de las montañas es utilizada en los cultivos perennes como el café y la palma camedor, aunque actualmente se están estableciendo plantaciones comerciales de cedro rojo, caoba y plantaciones de zapote mamey.

3.8.- ESTADO DE LOS RECURSOS

En el municipio de Santa María Jacatepec, como otros municipios de la región han sufrido en las últimas décadas un proceso de deterioro ambiental, que repercute en las condiciones de vida de sus pobladores, reconociendo que las causas de estos problemas son diversas y muy complejas. Esta situación se ha visto acompañada por procesos de crecimiento demográfico, que ha ocasionado el deterioro ambiental a través de la deforestación, la pérdida paulatina del suelo y de la biodiversidad.

Los bosques guardan gran potencial que no ha sido aprovechado adecuadamente, por el contrario la tala selectiva de unas cuantas especies (cedro, caoba, roble, etc.) y la ausencia de planes de manejo

silvícola, han contribuido a la pérdida acelerada del valor económico de estos ecosistemas.

La agricultura de subsistencia practicada en la mayoría de las comunidades del municipio, manifiesta una crisis de productividad ya que al disminuirse los periodos de descanso, el sistema no puede mantener su sustentabilidad ecológica y los rendimientos por ende tienden a decaer con el uso inadecuado del suelo y los monocultivos. En el caso de los cultivos comerciales como el café y los recientemente introducidos como la vainilla y el litchi, presentan similar problemática, como el escaso material vegetativo para su propagación, falta de asistencia técnica, comercialización y el manejo inadecuado de postcosecha.

Aunque para el cultivo del café se ha destinado una gran extensión de tierras marginales, lo que significa que una parte importante de las plantaciones se encuentran en zonas no adecuadas para su cultivo lo que trae como consecuencia la producción de granos de baja calidad.

las ineficaces actividades pesqueras, la nula implementación de veda en periodos de reproducción de las especies acuáticas, la contaminación de ríos y arroyos aunado a la disminución y ensolve de los ríos ha propiciado que las especies que originalmente se encontraban en dichos ríos hayan disminuido y hasta desaparecido algunas de ellas, para ello será necesario implementar medidas que frenen la disminución de la fauna acuática, tales como la siembra de peces en ríos y arroyos, el uso de jaulas flotantes, lo cual en futuro a mediano plazo podría convertirse en un agente importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de las localidades ubicadas en las riveras de los ríos y arroyos, hoy en día la autoridad municipal ha implementado la veda en el río en épocas de reproducción, ya que esta actividad nos permitirá mantener algunas especies acuáticas que por la explotación indiscriminada se han perdido con el paso del tiempo.

3.9.- EROSION

en las partes altas y con mayor pendiente como Malzaga, Macedonio Alcalá, san Agustín, plan Juan Martínez, la joya, donde se encuentra una orografía accidentada y se siembran granos básicos en un sistema de agricultura de subsistencia (muy común en las tierras de tenencia ejidal) con el uso de métodos como el de roza tumba y quema (rtq), la falta de un ordenamiento territorial y la ausencia de concientización ha propiciado una pérdida de la cobertura vegetal lo que nos provoca de manera consecuente una erosión hídrica importante ya que en este municipio las precipitaciones son superiores a los 3000 MM. Anuales, aunado a ello el aprovechamiento de maderas tropicales y la no reforestación de igual manera hacen que cada año se pierdan toneladas de suelo.

3.10.- DEFORESTACION

se tiene pronosticado que cada año en el ámbito municipal se están degradando en un 4% de deforestación y que dentro de 80 años ya no existirá vegetación (bosque), como consecuencia de diversos factores sociales como la necesidad de producir alimentos, (maíz) la tala inmoderada (cedro, roble, primavera y caoba) lo cual incentiva a los taladores ya que les proporciona altas utilidades y esto se seguirá dando si no se le pone la atención necesaria y se diseña un método de control para amortizar la degradación de la flora silvestre y por ende todo el medio ambiente.

3.11.- CONTAMINACIÓN

la contaminación dentro del municipio aun esta en niveles tolerables, ya que por una lado los centros de población (ninguno) no rebasan los 2000 habitantes, otro factor a favor es que aun no existe ninguna industria que pudiera contaminar de manera significativa el aire o los mantos acuíferos, la contaminación radica en la producción de la

basura domestica, la cual es acumula en los patios de las casas y es arrastrada por el agua de lluvia hacia los ríos y arroyos, esto provocado por la ausencia de un basurero municipal.

Las casas de la cabecera municipal, asentada en la margen derecha del río, cuentan con fosas sépticas por lo que no hay descargas de aguas negras en el río. el suelo en las áreas de cultivo y de ganadería se ha contaminado por el uso de agroquímicos aunque en la actualidad no sea significativo, si se requiere de una atención especial para concientizar a los productores a no producir con químicos e inclinarse hacia la producción orgánica que es más saludable y a mediano plazo de mayor rentabilidad.

IV EJE SOCIAL

4.1.- HISTORIA DEL MUNICIPIO

Este pueblo lo formaron los primeros pobladores del distinguido pueblo de san Juan Palantla, de donde acosados por una terrible epidemia. Se trasladaron a otra parte donde fundaron el pueblo de valle real; más después por el desaliento y la insalubridad del lugar los indujo a emigrar de nuevo y distribuyéndose en distintas direcciones unos formaron las rancherías de San Pedro Ozumasín, san mateo Yetla y otros la de santa maría Jacatepec. En 1650 se fundó como pueblo y en 1896 se reconoció como municipio. Eugenio vera García, fue el primer maestro del pueblo estudio contaduría, fue el primer tesorero municipal, nació en el año de 1895 y se desconoce su defunción.

SUCESOS IMPORTANTES PARA LA VIDA DE SANTA MARIA JACATEPEC.

AÑO	ACONTECIMIENTO	EFEECTO
1650	Primeras familias de filiación náhuatl se asentaron en lo que fue xacaltepec. Hoy Santa María Jacatepec. (En el cerro del jacal).	los pobladores dejan una vida nómada por una vida sedentaria

1769	Elevaron una solicitud ante Andrés Fernández y otáñez. Caballero de la orden militar de calatraba que existía en la cabecera, en la cabecera, entonces san Andrés teutila con el fin de erigirse en pueblo y habiendo obtenido una resolución favorable.	
1801	expedición de los primeros titulo de posesión de tierras y posesión del primer alcalde	se fortalece la actividad agrícola
1840	fundación del templo católico	se fomenta la predicación de la doctrina cristiana
1916	Movimiento armado a raíz de la revolución mexicana.	sangre, pérdidas humanas etc.
1916	Asesinato de Manuel Arango secretario municipal. Por fuerzas federales.	Desestabilización de la población.
1940	Presión al gobierno para dotación de tierras para trabajo.	Presión a instituciones federales.
1942	Esta localidad pasa a ser agencia municipal del municipio de san José Chiltepec Oax.	inconformidad del pueblo
1943	Jacatepec recobra su categoría admva. De municipio libre y soberano.	Estabilización social.

4.2.- DEMOGRAFÍA

4.2.1.- POBLACIÓN

La población total del municipio de Santa María Jacatepec es de 8,936 habitantes, con una proporción de 4,210 hombres y 4,726 mujeres, de acuerdo con el v conteo de población y vivienda del inegi (2005). La población ha crecido en una tasa de 2.1% durante este siglo.

La población económicamente activa (pea) de la región es de 2393 habitantes, la mayor parte concentrada en el sector primario 85% seguido del sector terciario 15%, la población económicamente inactiva es de 3567 habitantes, el promedio de habitantes por vivienda es de 4.96, con un total de 1918 viviendas habitadas.

4.3.- USOS Y COSTUMBRES

4.3.1.- CULTURA

En el municipio de Jacatepec se manejan en casi toda la población, las comidas típicas regionales como: mole, tortilla de yuca, tamales, (con hoja de a cuyo), tamales de elotes, tortilla de maíz, bollito de anís con hoja de maíz seca, barbacoa, mole blanco, consomés, frijol, salsa verde, guacamole, etc.

En cuanto a las tradiciones, celebran la Nochebuena, día de todos los santos, a la virgen de la candelaria, san José, san Jorge, la concepción, santos reyes, año nuevo, y otros.

el acercamiento y el contacto con los modelos de vida que en la época actual se viene viviendo, es el factor principal por el cual se ha sustituido las formas de convivencia tanto social como cultural que prevalecen en la población indígena.

En el aspecto social, se han distinguido por la buena organización para las tareas en común a lo que ellos llaman fatiga, faena o tequio, fuera de allí hay cierta resistencia para trabajar en grupos, solo cuando la particularidad de los cultivos hace necesarias la relación de

innumerables tareas, que requieren de la participación de la familia como aun viene prevaleciéndose.

Se cuenta con estructuras de planificación y de administración avaladas por la asamblea de ciudadanos como son las propias autoridades municipales quienes presiden “el consejo de desarrollo rural sustentable” y “el consejo de planeación de desarrollo municipal” quienes tienen actividades muy similares y de ello se estima necesaria su coordinación en las acciones a desarrollar.

4.4.- ETNIA

La población de Santa María Jacatepec está integrada en su mayor proporción por habitantes de origen indígena pertenecientes a los grupos étnicos de los chinan tecos en un 40% y los mazatecos en un 30%, sumando una población indígena del 70% de la población total del municipio, siendo la primera etnia una de los más importantes en el estado de Oaxaca. Cabe hacer mención que los mazatecos aunque son personas de la misma región del Papaloapan, quienes fueron hace 50 años reubicados por la construcción de la presa miguel alemán Valdés (temascal), tienen costumbres muy diferentes, en general la cultura de ambas etnias está muy diferenciada una de otra, tan es así que las comunidades de la segunda están reubicadas en un área muy específica al noroeste del municipio.

4.5.- RELIGIÓN

la lengua principal del grupo indígena es la chinanteca que pertenecen al grupo otomangue, sin embargo la variedad existe en diferencias dialectales que según los investigadores son 16 diferencias, producto en sus particulares circunstancias históricas, que dificultan una comunicación entre los habitantes que contempla la región chinanteca.

Para el caso específico del municipio su dialecto pertenece al grupo de hu-hmel, al igual que el de valle nacional, Chiltepec, Ayotzintepic, diferenciándose por su pronunciación tonal con el del área de Ojitlan,

san Felipe Usila y san Pedro Yolox., la otra lengua que se habla en el municipio es la mazateca, que existe en los pobladores reacomodados de la presa miguel alemán Valdés hace ya cincuenta años.

4.6.- NIVELES DE ESCOLARIDAD

Población total	Población de 15 años o mas	
	Analfabeta	Sin primaria completa
9,783	26.74%	52.38%

El cuadro muestra el nivel de escolaridad en una población total de 15 años o más teniendo 52.38 % sin primaria completa y 26.74% es analfabeta.

4.7.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

4.7.1.- EDUCACION

En lo referente a la infraestructura básica de la educación el municipio de Santa María Jacatepec, Oax existen 19 jardines de niños, 26 escuelas del nivel primaria, siete escuelas del nivel secundaria, dos escuelas de nivel bachillerato, un albergue y una plaza comunitaria del INEA en la cabecera municipal, todos estos centro educativos además de beneficiar a las comunidades en las cuales están ubicados también tienen cobertura para atender a otras localidades alrededor de ellos, como se marca en el siguiente cuadro:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, OAXACA.

LOCALIDAD	KINDER	PRIMARIA	SECUNDARIA	TELESEC.	TELBAACH.	ALBERGUE	ALUMNOS
ADALBERTO VÉLEZ	*	*		*	*	*	
CERRO CABALLO		1					
CERRO CONCHA	*	2		1	*		344
CINCO DE ORO	1	1		*	*		53
EJIDO EMILIANO ZAPATA	1	1					
E. MANANTIAL		1					
EL FORTÍN II							7
EL GUAYABO		1		*	*		35
EL PORVENIR		1					
LA FLORIDA	1	1		*	*		
LA JOYA	3	1		1	*	*	480
R. FAISÁN	1	1					100
LA NVA. ESPERANZA		1		*	*		
LA REFORMA		1		*	*		
LA SOLEDAD		1		*	*		20
LOMA DEL CARMEN	1	1					110
MACEDONIO A.	1	1		*	*	*	92
NVO. MALZAGA	1	1		1	1	1	
PLAN JUAN MTZ	1	1		1	*	*	150
RANCHO ALEGRE	1	1		*	*		
RANCHO GAVILAN				*			
RANCHO MANANTIAL		1					60
RAYA LECONA	1	1		*	*	*	
SAN AGUSTÍN	1	1		*	*	*	72
SAN MARTÍN		1		*	*		
SANTA SOFÍA	1	1					
STA. MA. JACATEPEC	1	1		1	1		
VEGA DEL SOL	1	1	1	1	*		
TOTAL	19	26	1	6	2	1	

4.7.2.- SALUD

A nivel municipio la infraestructura de que se dispone para proporcionar los servicios médicos, son con cuatro clínicas, de las que dos dependen del instituto mexicano del seguro social (imss) y dos de la secretaría de salubridad (ssa), cuentan todas ellas con un médicos de base y enfermeras, además en veinte comunidades existen casas de salud de la ssa, quienes son atendidas por una brigada móvil (un medico y dos enfermeras (os) provenientes del programa de ampliación de cobertura (pac) encargado de capacitar, asesorar y supervisar a los promotores voluntarios (esto en cada una de las comunidades), así también de otorgar consultas a la población al menos un día por mes en cada una de las localidades.

CLÍNICAS Y CASAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC, TUXTEPEC, OAXACA.

No.	Clínica de Salud	Denominación	Servicio	Medicamentos	Infraestructura	Comunidad
1	SSA	Centro de Salud	Doctor	Mínimos	Hosp.. 2 camas	Vega del sol
2	IMSS	Centro de Salud	Doctor	No existen	Hosp.. 2 camas	Santa María Jacatepec
3	IMSS	Centro de Salud	Doctor	No existen	Hosp.. 1 cama	La Joya
4	SSA	Centro de Salud	Doctor	Mínimos	Hosp.. 1 cama	Nuevo Malzaga
5	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	Cinco de oro
6	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	Cerro concha
7	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	Col. Emiliano zapata
8	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	El Guayabo
9	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	Rancho alegre
10	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	San Martín
11	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	Loma del Carmen
12	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	La Reforma
13	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	La nueva soledad

14	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	San Agustín
15	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	El porvenir
16	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Rancho manantial
17	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Plan Juan Martínez
18	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	La Florida
19	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/concreto	La esperanza
20	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Emiliano zapata
21	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Santa Sofia
22	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Cerro caballo
23	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Rancho gavilan
24	SSA	Casa de salud	Auxiliar de salud	Básicos	Consultorio/madera	Rancho Faisan

Dentro de cada casa de salud se cuenta con el equipo médico e infraestructura siguiente: bascula, estadimetro, bascula para bebes, cama de exploración, lámpara de chicote, baumanometro, estetoscopio, termómetro, equipo de curación, estetoscopio de pinar, anaquel, escritorio y silla.

4.8.- SERVICIOS PUBLICOS

4.8.1.- SERVICIOS DE ALIMENTACION Y SUBSISTENCIA

DIF MUNICIPAL (Cabecera Municipal).

TIPOS DE APOYOS

- APOYOS CON DESPENSAS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
- APOYO CON LECHE Y CEREAL A NIÑOS MAYORES DE 6 MESES Y MENORES DE 5 AÑOS.
- APOYOS ECONÓMICOS PARA ATENCIÓN MÉDICA, TRASLADO Y MEDICAMENTOS.
- APOYO MEDICO PARA VALORACIÓN DE EXAMEN DE LA VISTA A PÚBLICO EN GENERAL.

ALBERGUE (Nuevo Malzaga)

- EN ESTE LUGAR SE BRINDA COMIDA Y HOSPEDAJE A ESTUDIANTES INDÍGENAS PROVENIENTES DE ZONAS MARGINADAS DE LOCALIDADES ALEDAÑAS A ESTE ALBERGUE DURANTE TODO EL CICLO ESCOLAR.

4.8.2.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

En la cabecera municipal se cuenta con dos casetas telefónicas, el h. ayuntamiento cuenta con un teléfono y un sistema de radio de comunicaciones además con una plaza comunitaria de internet satelital.

Las comunidades como la joya, Adalberto Vélez, plan Juan Martínez, nuevo Malzaga, y vega del sol cuentan con telefonía Telmex.

El sistema postal mexicano lo realizan directamente en la ciudad de Tuxtepec Oaxaca.

4.8.3.- SERVICIOS DE TRANSPORTES

TIPO	RUJA
TRANSPORTES CHINANTECOS	TUXTEPEC-VALLE NACIONAL
TRANSPORTES TUXTEPEC	TUXTEPEC- VALLE NACIONAL
TRANSPORTES OTUXVAN	TUXTEPEC- VALLE NACIONAL
CAMIONETAS PASAJERAS JUQUILA	TUXTEPEC- VALLE NACIONAL
CAMIONETAS PASAJERAS LOCALES	DE VEGA DEL SOL-LA BOCA DE CERRO CONCHA-DESV. JACATEPEC DE PASO NUEVO-LA BOCA DE RINCONADA- LA BOCA DE PASO NUEVO-DESV. JACATEPEC.
TRANSPORTES AYOTZINTEPEC	AYOTZINTEPEC-TUXTEPEC OAXACA PASANDO POR LAS LOCALIDADES DE ADALBERTO VELEZ, MALZAGA, PLAN JUAN MARTINEZ, ETC.

Los habitantes de Santa María Jacatepec pueden trasladarse en cualquier medio de transporte desde autobuses y camionetas de manera fácil para la ciudad de Tuxtepec Oaxaca en donde realizan su compra y tramites documentales. Los habitantes de otras localidades de igual manera hacia Tuxtepec y hacia la cabecera municipal.

4.8.4.- SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA

La seguridad pública de los habitantes de este municipio está a cargo de un síndico municipal que según la ley orgánica del estado en materia judicial este actúa como su auxiliar en el municipio para ejecutar las primeras diligencias y después turnar el caso ante el ministerio publico que corresponda. Para mantener el orden se auxilia de un cuerpo policiaco municipal compuesto de 10 elementos distribuidos de la siguiente manera: un comandante, un subcomandante, 6 policías, y un chofer.

4.8.5.- SERVICIOS CIVILES

Se cuenta con un registro civil, auxiliado de un oficial, dos secretarias para realizar asentamientos, matrimonios y tramites de actas.

4.8.6.- MIGRACIÓN

La mayor parte de los inmigrantes de este municipio, tienen su destino hacia el norte del país (estados unidos) principalmente, aunque también lo hacen a los centros con urbanos como el distrito federal, ciudad de puebla, Veracruz, etc. aproximadamente un 15% de la población total ha emigrado en los últimos 15 años, la población más propensa a salir del municipio en busca de un mejor futuro se encuentra entre los 17 a los 40 años de edad y de ellos el 90% son hombres. Una vez que logran cruzar la frontera del país, buscan fuentes de empleo en las áreas de servicios, áreas ganaderas, agrícolas, principalmente. Los motivos por las

Cuales la población emigra es por la falta de empleos dentro de las localidades del municipio, así también por lo poco remunerado de los salarios del medio rural.

el patrón migratorio se da con la presencia de personas comisionistas (coyotes) que llegan de diferentes partes de las fronteras del norte del

país, quienes contratan y se hacen acompañar de algún inmigrante de la región que sepa de preferencia comunicarse en chinan teco y mazateco para facilitar la comunicación y permitir el convencimiento, posteriormente organizan grupos de cuarenta personas y los ponen en un autobús, para que al llegar a la frontera alguien allí los espere; de allí alguien más se encarga de pasarlos al otro lado de la frontera y entregarlos con un familiar o amigo quienes son los que generalmente financian los costos del traslado, ascendiendo estos entre \$15,000.00 y \$25,000.00 por persona.

a últimas fechas se ha observado que como estrategia de acercamiento con la población los “coyotes” organizan viajes de placer dentro de la región, incluso a otras regiones del estado donde ellos financian los gastos de transporte, de esta manera ellos se dan a conocer y ofrecen sus servicios a las familias que hacen el viaje.

Algunos de sus efectos se reflejan en el abandono de las familias, la desintegración familiar, la pérdida de los valores y tradiciones culturales, se adquieren diferentes hábitos y costumbres, se propicia la adquisición de enfermedades sexualmente transmisibles y de otro tipo.

Se capitalizan las familias del medio rural por el envío de remesas de dólares, se crean inversiones lo que a su vez genera fuentes de empleo, se incentiva la construcción de viviendas, se amplían las posibilidades de una mejor educación con los hijos de los emigrantes, la nutrición de las familias mejora notablemente.

4.8.7.- TENENCIA DE LA TIERRA

4.8.7.1.- TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA

Para el caso de nuestro municipio tenemos 16 ejidos que engloban a 29 comunidades rurales. Uno de los recursos más importantes para la subsistencia de la población ha sido siempre la tierra y su tenencia siempre ha sido un tema de suma importancia, en nuestro municipio el 70% de la tierra está en posesión ejidal y el restante 30% en la pequeña propiedad.

4.8.7.2.- CONFLICTO AGRARIO Y NIVEL DE RESOLUCION

Los 16 ejidos que se encuentran dentro de este municipio tienen a su favor el fallo de la resolución presidencial y su ejecución pero aun en la actualidad el 70% de ellos no cuenta con los certificados de derechos ejidales que otorga el procede, esto debido principalmente a las afectaciones a pequeños propietarios que hasta el día de hoy no se han ejecutados, así como también la existencia de problemas de límites entre ejidos, lo que no ha permitido la delimitación de parcelas por el programa antes mencionado.

4.9.- ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

En cuanto a la organización formal presente en este municipio, se realizan con la finalidad de resolver los problemas y obtener beneficios particulares y grupales, que pueden incluirse aspectos económicos, educación, tecnológicos, productivos, de gestora, políticos, y otros. la iniciativa de organizarse llega en su mayoría por intereses de instituciones u organizaciones externas, tanto gubernamentales, empresariales y/o políticas, y solo una mínima parte de las iniciativas, es de los propios pobladores.

Las estructuras orgánicas de gobierno en el municipio han sido las siguientes:

PRESIDENTES MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Nº	Nombre	Periodo	Partido
1	C. JOSÉ LUIS LINARES FRANCISCO	1990 – 1992	P.A.R.M.
2	C. ROQUE CARVAJAL MARRERA	1993 – 1995	P.R.I.
3	C. ING. JOSÉ MANUEL FENTANEZ	1996 – 1998	PRI
4	C. DANILO WEHBER JORDÁN	1999 – 2001	PRI
5	C. ENRIQUE WEHBER JORDÁN		CONSEJO DE ADMÓN.
6	C. JAIME MARTÍNEZ LÓPEZ	2002 – 2004	PRD/PRI
7	C. ING. JOSÉ MANUEL FENTANEZ	2005-2007	PRI
8	C. ING. VICTOR RAUL HERNANDEZ LOPEZ	2008-2010	PRD

INTEGRACIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008-2010

Nombre	Cargo
Presidente Municipal	Ing. Víctor Raúl Hernández López
Sindico Municipal	C. Marcelo Gonzales Petrona
Regidor de Hacienda	C. Román Rincón García
Regidor de Educación	C. Alejandro Verano Garcia
Regidor de Desarrollo Agropecuario	C. Feliciano Margarito Colluche
Regidor Salud	C. Mirna Weber Jordan

4.10.- ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

4.10.1.- ORGANIZACIONES ECONOMICAS PRODUCTIVAS

Grupos s.s.s. (existen doce grupos)
 Sociedad de producción rural. (Seis grupos)
 Sociedad de responsabilidad ilimitada (3 grupos)
 Sociedades cooperativas (5 grupos)
 Empresas integradoras. (Un grupo)
 Asociaciones ganadera local. (Un grupo)

4.10.2.- ORGANIZACIONES POLITICAS

Ugocp. Dos grupos
 Ccc (central campesina cardenista). Un grupo
 Crocut. Un grupo

4.10.3.- ORGANIZACIONES DE PLANEACION MUNICIPAL

4.10.3.1.- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El 18 de agosto del 2002 se constituyó el “consejo municipal de desarrollo rural sustentable” de santa maría jacatepec, quien se apropia del compromiso de instituirse como la máxima autoridad e instancia técnico administrativa para impulsar el desarrollo rural en el ámbito municipal, órgano colegiado que se encargará de los asuntos de la planeación-programación, autorización, ejecución, evaluación y retroalimentación de los proyectos y programas de desarrollo rural integral que promuevan las instituciones públicas y privadas, así como sociales y comunitarias para el beneficio de las familias y cuyo órgano de dirección está integrado por un presidente, un secretario técnico que lo es el regidor de obras del Ayuntamiento, así como vocales que son los agentes municipales y de las diferentes organizaciones productivas y sociales presentes en el municipio y el cabildo municipal.

4.11.- NIVEL DE INFLUENCIA

Aunque se puede decir que es un municipio con pluralidad se dan las alternancias del poder, al nivel de agencias municipales o de policía las autoridades locales en su mayoría son elegidas por usos y costumbres. Algo que caracteriza al municipio es que muchas de las decisiones importantes que atañen a la población se toman en el seno de la asamblea general de ejidatarios. Aunque también existen diferentes partidos políticos con representatividad reconocida en el ámbito municipal, situación que les permite tomar decisiones y lograr acuerdos, situación parecida pero en menor medida la tienen las organizaciones sociales como la cnc, la ccc y la ugocp, entre otras con menor presencia, destacándose el hecho de que en las últimas tres administraciones no ha existido desestabilización política dentro del municipio. Indudablemente donde más se expresa el liderazgo y el

nivel de influencia es en la presidencia municipal, quien está al frente aglutina en su entorno a un grupo de colaboradores, tanto en su cabildo como en las localidades que conforman el municipio. Otro tipo de liderazgo lo encontramos en los representantes de los partidos políticos, los cuales en el municipio tienen presencia el pri, pan, prd y verde ecologista. Así también en cada comunidad encontramos los gestores y/o representantes de procampo, oportunidades y otros programas que operan en el municipio con menor influencia.

4.12.- RELACIONES INSTITUCIONALES

La presencia de las instituciones públicas y privadas está bien marcada en este municipio por citarlas en orden de importancia y con su porcentaje de participación.

INSTITUCIÓN	TIPO D APOYOS	PORCENTAJE
sagarpa	procampo, activos productivos, programa soporte, fondo de estabilización del café y progan	25%
seder	fomento agropecuario	15%
sedesol- sedesol- oportunidades-dif	opciones productivas	40%
economía-serv. estatal de empleo	cursos de capacitación	10%
semarnat-conafor	plantaciones forestales	10%

Con lo que respecta a créditos por instituciones financieras rurales y bancos es nula la participación de estos esquemas.

V EJE HUMANO

5.1.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO

La mayor parte de la población de este municipio se encuentra en una zona marginada; de los 2,443 municipios que existen en el país, el municipio de Santa María Jacatepec ocupa el lugar no. 2012 con un grado de desarrollo de medio a bajo, dentro del estado de los 570 municipios existentes 428 de estos se encuentran en mejores condiciones que el de Santa María Jacatepec, Oax.

ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, OAX.

CLAVE	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MAS ANALFABETAS	PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DE 6 A 24 AÑOS QUE VAN A LA ESCUELA	PIB PER CAPITA EN DÓLARES AJUSTADOS	ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA INFANTIL	ÍNDICE DE NIVEL DE ESCOLARIDAD	ÍNDICE DE PIB PER CAPITA	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	GRADO DE DESARROLLO HUMANO	LUGAR
2017	33.5	73.3	65.7	1020	0.769	0.707	0.388	0.621	MEDIO BAJO	2012

Fuente: conapo 2002, el municipio se encuentra en el lugar no. 2012 en zona marginada media baja, 0.621 de índice de desarrollo humano, la escolaridad 0.707, con un índice de escolaridad de 0.625, sobrevivencia infantil 0.769 y tasa de mortalidad infantil de 33.5

5.2.- PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El mayor número de habitantes se concentra en las localidades de la joya, plan Juan Martínez, vega del sol y santa maría jacatepec oax., estas son localidades con asentamientos definidos bien trazadas con calles y avenidas.

5.2.1.- INDICE DE ALFABETIZACION

Población total	Población de 15 años o mas	
	Analfabeta	Sin primaria completa
9,783	26.74%	52.38%

El cuadro muestra dentro de la población total el índice de alfabetización en personas de 15 años a mas de 26.74% analfabeta y 52.38 % sin primaria completa.

5.3.- INDICE DE MARGINACION

El municipio de santa maría Jacatepec cuenta con una población total de 9301 habitantes y ocupa el escalafón número 262 en cuanto al grado de marginación, el 69% de su población habla dialecto y todas sus localidades no rebasan los 5,000 habitantes

GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, OAXACA.

Población total	Población de 15 años o mas		Ocupantes en viviendas sin			Viviendas con algún lugar de hacinamiento		Población en localidades Con menos de 5000 habitantes	Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de margina ción	Poblaci ón que habla dialecto	Lugar que ocup en el contexto Estatal
	An al fa b et a	Sin primari a comple ta	Drenaje y servicios	Energía eléctrica	Agua	Piso de tierra						
9,783	26.74%	52.38%	11.13%	13.59%	32.04%	51.72%	60.46%	100.00%	92.13%	67.34%	69%	262

De la población total, el 10.68 % radica en la cabecera municipal; el 50 % se asienta en la parte baja y el resto (39.32%) en la parte montañosa del municipio.

VI EJE ECONÓMICO

6.1.- ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES

6.1.1.- AGRICULTURA

Las condiciones favorables tanto edáficas como climatológicas que subsisten dentro del municipio, hacen factible la explotación y establecimiento de una gran diversidad de cultivos, tanto para el consumo familiar como los destinados para su comercialización e industrialización.

Aun cuando existen excedentes que se destinan a su comercialización, que se obtiene del cultivo de maíz el 87 % de la población lo utiliza para consumo interno o de los propios campesinos, al cultivo principal se le agrega otros cultivos complementarios como el frijol, yuca, camote, y otros, los cuales, se caracteriza por contar con bajo niveles de apoyos técnicos y nulo apoyo crediticio.

En donde se trabaja con los cultivos de tipo industrial, resulta más representativo, los cuales, aventajan a los tradicionales por disponer de un nivel tecnológico adecuado y facilidad de apoyos crediticios.

Se cultiva en el municipio de esta zona, maíz, arroz, caña de azúcar, hule, frijol, chile, tomates, y frutas como el coco, plátano, y mango, además de otros productos. Todos estos tipos de agricultura no presentan intensificación en cuanto a su manejo.

El producto obtenido en las actividades productivas la mayor parte es para autoconsumo y una mínima parte son comercializados a través de bróker.



6.1.2.- GANADERIA

Sin lugar a duda, dentro del municipio se dispone de un potencial alto por las condiciones que existen de los recursos naturales, que son favorables para la explotación de la ganadería a gran escala, esta actividad en su mayoría se viene desarrollando como principal para unos y complementarias para otros sin dejar de señalar que el 38% de la población son productores, principalmente los pequeños propietarios, quienes se dedican a esta actividad con fines netamente comerciales.

Se cría ganado bovino, caprino y porcino, algunas aves de corral. Hasta el momento todos los ganaderos regionales realizan el manejo a un nivel extensivo. la producción de que se obtiene de esta actividad la mayor parte es comercializable en la región a través de las carnicerías locales.



Potreros

6.1.3.- PESCA

Esta actividad no resulta representativa dentro del municipio, no obstante que en el interior de su territorio corren y se encuentran importantes cuerpos de agua que pudiesen ser aprovechados para fomentar la explotación de la pesca, con fines de lucro; así como, con la finalidad de enriquecer y equilibrar la dieta alimenticia de los pobladores.



Río valle nacional

6.1.4.- FORESTAL

La explotación de maderas preciosas como el cedro, la caoba, el nogal y otras tropicales como: el suchicuahua, (cordia alliodora) ceiba o pochota, (ceiba pentandra) primavera (tababuia rosae) y rosa morada, (lanchocorpus sp) son explotadas en forma clandestina para el “mercado negro”, y se extraen de las áreas silvestres donde se encuentran en forma silvestre.

La extracción de productos no maderables como el barbasco y la palma camedor, tienen una importancia económica en la región, ya que en alguna temporada donde la producción de básicos está en proceso y no hay derrama económica en las comunidades, una alternativa y que sería representativa al municipio sería implementar el cultivo de zapote mamey, ya que existe en forma silvestre en las partes cerriles y no lo han establecido como un cultivo dotándolo de tecnologías acordes al potencial de las comunidades y muy en particular del municipio.

6.1.5.- ACTIVIDADES DE TRASPATIO

La totalidad de los sistemas de economía campesina rural, cuentan con animales de traspatio que manejan de forma rustica que crían para subsistencia: en orden de importancia por citar algunos: gallinas, pollos, cerdos, patos, borregos etc.

6.1.6.- INDUSTRIA Y SERVICIOS

En sector comercial del municipio de Santa María Jacatepec cuenta con un total de 235 tiendas de abarrotes, 10 carpinterías, 10 restaurantes, 5 cocinas económicas, 4 farmacias, 1 paletería, 8 tortillerías, 4 estéticas, 1 nevería, 25 tienda conasupo, 3 depósitos de cerveza, 4 papelerías, 110 cantinas, 20 taquerías, 4 talleres de bicicletas, 2 talleres de artículos eléctricos, 3 ferreterías, 1 tienda de pintura y 3 tiendas de materiales para construcción. Estos comercios se abastecen de proveedores que distribuyen por mayoreo y que provienen de la ciudad de Córdoba, Veracruz, Puebla y la ciudad de México D.F.

Los precios de los productos en esta cabecera con relación a ciudades como Tuxtepec o la capital del estado varían dependiendo del producto y presentación a la que se trate: ejemplo: en los productos de la canasta básica en Santa María Jacatepec es más caro que en Tuxtepec por el trayecto. Otros productos como las frutas, verduras y

legumbres son más baratas en la ciudad de Oaxaca. En esta localidad se establece un tianguis los días que realizan los pagos a las personas que están en el programa de oportunidades.

6.1.7.- EMPLEOS E INGRESOS

En cuestión de la derrama económicas que se generan por las remesas de dinero enviadas por los migrantes chinan tecos y mazatecos parte de ellas son empleadas para la construcción de viviendas,(30%) lo que a sus ves genera empleo en el municipio y por otra parte aproximadamente el 20% de esos dineros son empleados para la compra de terrenos en los ejidos y ganado bovinos principalmente, así también muchas de las familias prefieren la apertura de cuentas de ahorro (50%) en los bancos de la ciudad de Tuxtepec, por lo que este dinero no tiene un impacto directo en el municipio, al no incentivar la inversión.

6.1.8.- MERCADO DE BIENES, SERVICIOS Y CAPITAL

Las características de la cabecera municipal, su asentamiento, el valle aluvial y las montañas que le rodean le prodigan aspectos favorables para producir muchos de los productos que se adquieren en el mercado regional y/o nacional como lo serian las frutas, verduras y las hortalizas, flores y plantas de ornato, convirtiéndola en el centro de las actividades mercantiles y turísticas.

la actividad turística como complemento en la economía del municipio no resulta significativa a pesar de que se tienen sitios naturales que no se han explotados en toda su capacidad por la falta de atención y el apoyo requerido para la creación de centros turísticos o paraderos turísticos, como alternativas más de captación de ingresos de la población.

Los principales sitios de atracción para los visitantes locales y regionales los forman los manantiales, nacimientos de agua y playas

que forman a lo largo de su río, concentrándose su afluencia en marcada época del año, mas sin embargo; a ello la comunidad no tienen los beneficios esperados por las razones antes expuestas.

La afluencia turística que se recibe en el municipio es importante. Aunque su infraestructura turística no está plenamente desarrollada, los visitantes encuentran agradable clima y localidades en donde se pueden realizar actividades recreativas como la cacería y la pesca.

6.9.- SISTEMAS DE PRODUCCION PREPONDERANTE

6.9.1.- DESCRIPCION

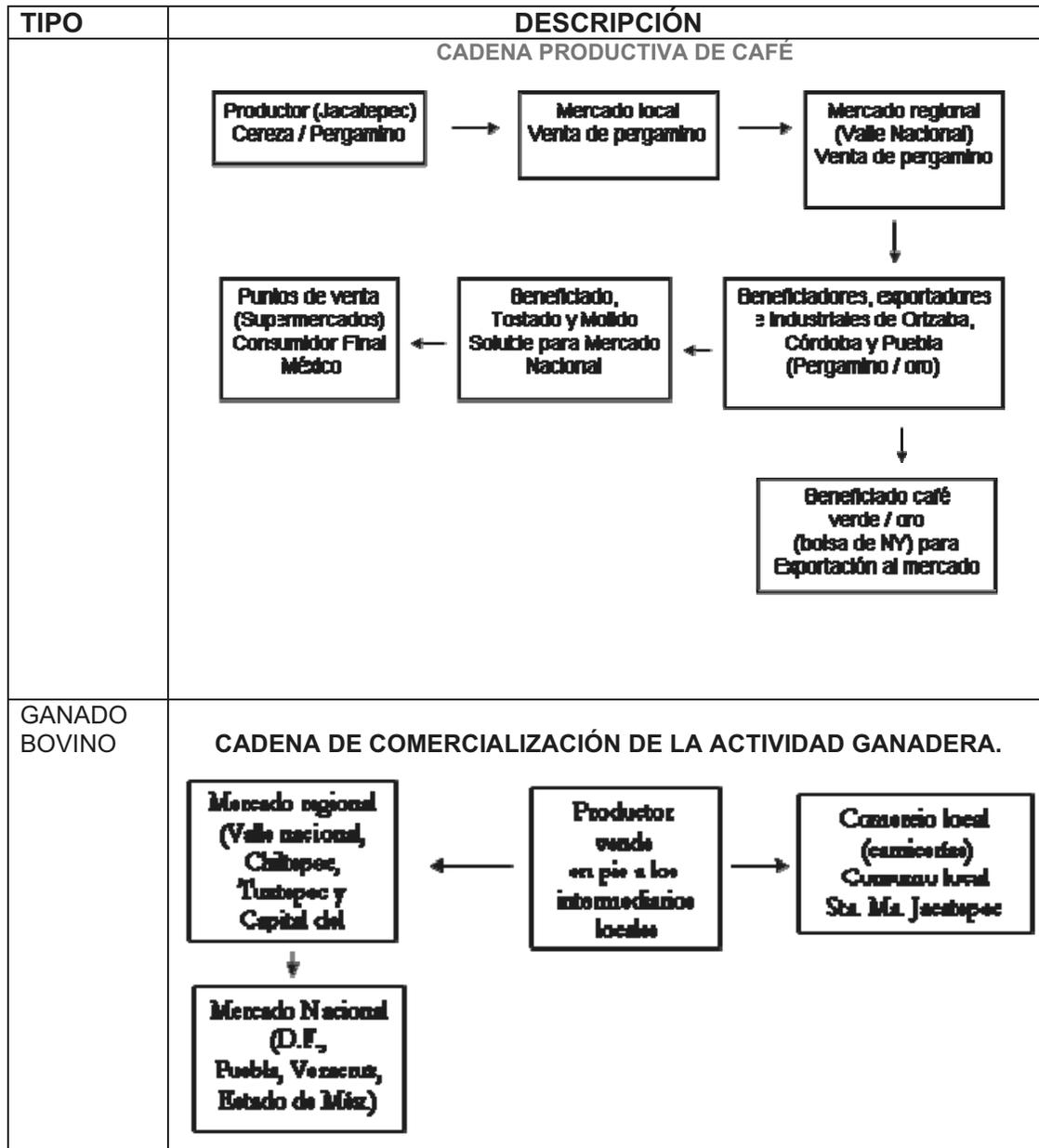
SISTEMA PRODUCTIVO	DESCRIPCION
café	<p>La superficie destinada al cultivo del café es de 800 has. aproximadamente, siendo importante mencionar que la cafecultura proporciona fuentes de empleo en las comunidades rurales a familias y contratados, desde la cosecha de la cereza, beneficiado del grano y su comercialización, aunque desafortunadamente los bajos precios no garantizan la rentabilidad del cultivo, planteándose la necesidad de establecer pequeñas industrias que permitan tostar y moler el grano para agregarle valor al comercializarlo o cambiar la forma de producción tradicional a la orgánica en las partes donde reúnan las condiciones de altura, clima y calidad del suelo</p> <p>En el planteamiento de establecer cultivos alternativos como una de las estrategias para la “diversificar los cafetales” consideraron la utilización del cacao y posteriormente la vainilla como una solución adecuada a la problemática del café.</p>

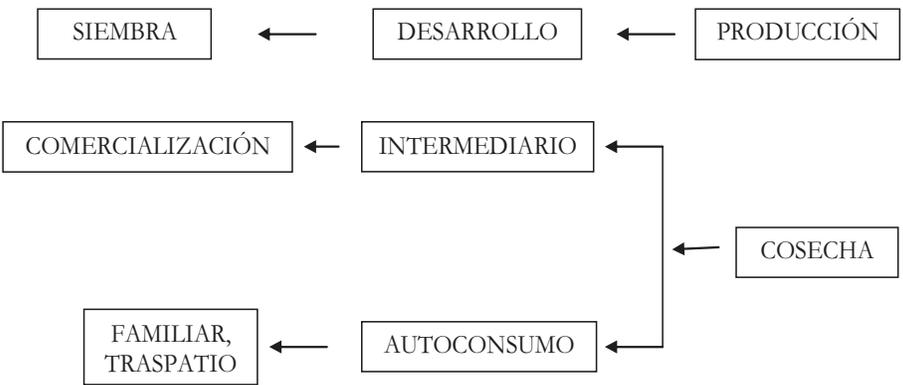
<p>ganado bovino</p>	<p>Sin lugar a duda, dentro del municipio se dispone de un potencial alto por las condiciones que existen de los recursos naturales, que son favorables para la explotación de la ganadería a gran escala, esta actividad en su mayoría se viene desarrollando como principal para unos y complementarias para otros sin dejar de señalar que son contados los productores, principalmente los pequeños propietarios, quienes se dedican a esta actividad con fines netamente comerciales.</p> <p>Se cría ganado bovino, porcino y ovino, algunas aves de corral. Hasta el momento todos los ganaderos regionales realizan el manejo a un nivel extensivo. la producción de que se obtiene de esta actividad la mayor parte es comercializable en la región a través de las carnicerías locales.</p>
<p>granos básicos</p>	<p>La siembra de maíz aparece asociada a otros cultivos como el frijol, calabaza, yuca, chile, cebollín, chayote, cilantro y tomate de riñón, además en las milpas son recolectadas diversas plantas como yerba mora, quelites, estos para autoconsumo y los excedentes para la venta.</p> <p>en las partes altas y cerriles el maíz se cultiva en el ciclo agrícola primavera - verano (de temporal), principalmente bajo el sistema de roza -tumba y quema, (rtq), aquí en este sistema se utilizan instrumentos como el espeque, el hacha, el gancho y el machete y se obtienen rendimientos de 1500 a 2000 kilos por hectárea, en ciclos agrícolas de cuatro meses,</p>

	<p>en las partes más planas se siembra en el ciclo otoño invierno, (de tonamil o de humedad), aquí las practicas de siembra son diferentes aunque en algunos casos se sigue utilizando el sistema de espeque los rendimientos son mayores y lo son aun mas cuando se aplica un paquete tecnológico como el labranza mínima o cero labranza, donde se usa maquinaria agrícola y agroquímicos, aquí los rendimientos superan las siete toneladas por hectárea, claro utilizando semillas mejoradas y programas de fertilización al suelo.</p>
<p>hule</p>	<p>La superficie destinada al cultivo del hule natural es de 600 hectáreas aproximadamente, distribuidas en los ejidos que se encuentran en la parte baja o plana en la zona chinan teca y mazateca, cabe mencionar que estas plantaciones a partir de los siete años en adelante, proporcionan fuentes de empleo durante la mayor parte del año a excepción de los meses con mayor incidencia de lluvia, donde no se puede rallar la madera del hule. Actualmente el precio de este producto ha ido disminuyendo lo que ha generado que la tala de estos árboles haya crecido. La comercialización del hule natural se da en campo hasta donde llegan los camiones recolectores, bien sean del consejo de huleros o intermediarios que existen en la región.</p>

6.9.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS (café, ganadería, maíz, hule)

TIPO	DESCRIPCIÓN					
CAFÉ	COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ					
	PERFIL PRODUCTIVO	CARACTERÍSTICAS	COMERCIALIZACIÓN	PARTICIPANTES	MERCADO OBJETIVO	CONSUMO FINAL
	- productos tradicionales convencionales	- superficies menores a 5 has, por productor - plantaciones de edad avanzada	venden su café en mercado local y regional (valle nacional y tuxtepec)	comercio local, acopiadores regionales compran pergamino	Orizaba, Córdoba y Puebla beneficiadores, exportadores e industriales.	exportación (oro) y consumo nacional (tostado y molido / soluble)
- productos orgánicos	-cultivan sin agroquímicos	producen café pergamino para el mercado exterior (les pagan sobre precio)	Productores locales de vega de sol y cerro concha. organización estatal (oaxaca)	bolsa ny mercado europeo	exportación mercado exterior	



<p>MAIZ</p>	<p style="text-align: center;">CADENA PRODUCTIVA DEL MAIZ</p>  <pre> graph TD PRODUCCION[PRODUCCIÓN] --> DESARROLLO[DESARROLLO] DESARROLLO --> SIEMBRA[SIEMBRA] COSECHA[COSECHA] --> INTERMEDIARIO[INTERMEDIARIO] INTERMEDIARIO --> COMERCIALIZACION[COMERCIALIZACIÓN] INTERMEDIARIO --> AUTOCONSUMO[AUTOCONSUMO] AUTOCONSUMO --> FAMILIAR[FAMILIAR, TRASPATIO] </pre>
<p>HULE</p>	<p>El cultivo de hule cuya decadencia va acrecentando por la falta de precio del producto tiene como destino final una planta beneficiadora de hule en la ciudad de tuxtepec en donde los productores entregan su producto a muy bajo precio.</p>

6.10.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Aunque no es la generalidad, el municipio tiene la posibilidad de adoptar tecnología de punta en diversos aspectos, situación validada en los cultivos comerciales de caña de azúcar donde la moderna infraestructura de irrigación permite optimizar el uso del recurso agua, las labores culturales y el arrastre de la cosecha se efectúa con maquinaria agrícola que el “ingenio “Adolfo López Mateos” (ubicado en Tuxtepec) les proporciona y cuyo costo por el servicio es descontado a la cosecha.

Situación parecida en frutales como el litchi en el que se utiliza el riego por goteo y micro aspersion, la utilización de termos para la conservación de la fruta además de sistema de selección y empaque, esto en dos pequeñas propiedades.

el 90% de más de 500 productores de hule están adheridos al consejo estatal de huleros el cual tienen un beneficio (molino) de hule natural ubicado en la ciudad de tuxtepec, y se sabe que no hay un manejo administrativo transparente y el reparto de utilidades nunca se a otorgado los socios (productores) del molino.

para los cultivos de granos básicos en la parte baja del municipio se utiliza maquinaria agrícola propiedad de los ejidos y de los particulares, no existiendo a la fecha beneficios de proporcionen valor agregado a la producción, y los productores de localidades asentadas en la falda de los cerros la siembra se realiza con espeque.

VII EJE INSTITUCIONAL

7.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

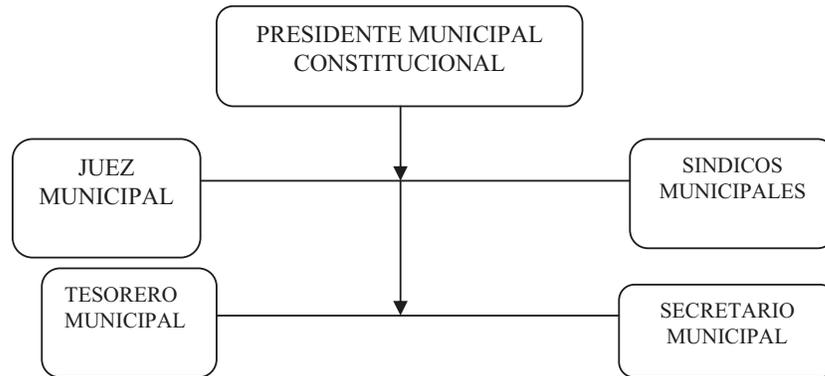
El palacio municipal cuenta con once oficinas, en las cuales atienden, el presidente municipal, tesorero municipal, síndicos 1ª y 2ª, juez municipal, 7 regidores municipales con sus respectivos directores.

Por otra parte se cuenta con una oficina del registro civil, una oficina de correos, una biblioteca municipal.

En cuanto a vehículos, el municipio cuenta, dos patrullas, una camioneta de para el dif municipal, una camioneta para uso del personal de obras, una camioneta para el personal de servicios básicos.

7.2.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

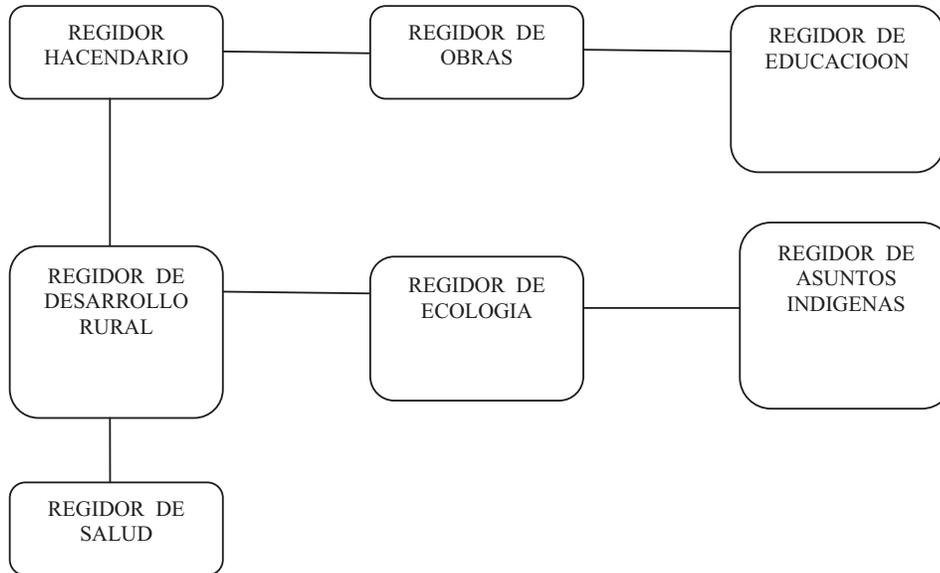


Esta se realiza principalmente a través de las sesiones de cabildo, que están programadas mensualmente, también se realizan reuniones internas entre los regidores y cada uno de los directores a su cargo, mediante las reuniones semanales.

El grado promedio de estudios del cabildo del honorable ayuntamiento de Santa María Jacatepec es la preparatoria (nivel medio superior), ya que alrededor del 40% cuenta con una licenciatura o ingeniería.

Por otra parte el nivel del personal restante es también de preparatoria, para el mejor desempeño de sus actividades la mayoría realizada con los pobladores de cada una de las comunidades y ejidos del municipio.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



7.3.- INGRESOS.

Los ingresos son manifestados en base a los ramos, fondos y posteriormente son transferidos, para reinversión en los diferentes departamentos o direcciones con las que se cuenta dentro del palacio municipal de Santa María Jacatepec.

La tesorería municipal junto con la dirección administrativa manejan los ingresos de la siguiente manera:

Ramo 28- ingresos propios por un orden de \$ 74,371.08 (setenta y cuatro mil, trescientos setenta y un peso con ocho centavos).

Ramo 33- fondo iii – por un orden de \$ 1 146 401 (un millón, ciento cuarenta y seis mil, cuatrocientos un peso).

Ramo 33- fondo iv – por un orden de \$ 288 665.80 (doscientos ochenta y ocho mil, seis cientos sesenta y cinco, con ochenta centavos).

7.4.- EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

La aplicación de los egresos son principalmente en nominas, apoyos a escuelas, mantenimiento de parques y jardines, viáticos para comisiones, mantenimiento de equipo de computo, mantenimiento de vehículos oficiales.

Equipo de computo, por el orden de los \$ 57,705.00 (cincuenta y siete mil setecientos cinco pesos, cero centavos).

En la nomina municipal en un promedio mensual de \$ 260,500.00 (doscientos sesenta mil quinientos pesos cero centavos).

Mantenimiento de vehículos incluyendo el modulo de maquinaria para obras e infraestructura, por un orden de \$ 2, 650,000.00 (dos millones seiscientos cincuenta mil pesos cero centavos).

Apoyo a escuelas con materiales, mobiliario y equipos de deportes, por un orden de los \$ 50,900.00 (cincuenta mil, novecientos pesos, cero centavos).

Parques y jardines por \$ 11,200.00 (once mil doscientos pesos cero centavos).

Gastos presupuestales ramo 33- fondo iv- por un orden de \$ 1, 850,079.61 (un millón ochocientos cincuenta mil, setenta y nueve pesos sesenta y un centavos).

Gastos presupuestales ramo 28 – por el orden de \$ 3, 253,553.03 (tres millones, doscientos cincuenta y tres mil, quinientos cincuenta y tres mil pesos, con tres centavos).

7.5.- REGLAMENTO MUNICIPAL.

Mediante a entrevistas con el presidente municipal y su cabildo, no existe un documento en sí que se maneje como reglamento municipal, todo se realiza en reuniones particulares entre el regidor de policía, síndicos municipales, juez municipal y los comandantes

de policía de los turnos matutino y vespertino, esto para penalizar o hacer cumplir la ley y por ende las sanciones correspondientes,

Por otra parte el trato a los mercados y puestos ambulantes es directamente con el presidente municipal y la tesorería ya que todos los permisos y sanciones se realizan mediante acuerdos con los involucrados de una forma directa.

7.6.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

En cuanto a los servicios de agua potable, alumbrado, seguridad pública, panteones, recolección y manejo de basura, mantenimiento de parques y jardines todos son de mediana a buena calidad y son proporcionados y cobrados en el municipio mediante la tesorería municipal que es la que se encarga de pagar los adeudos de las mismas en sus fechas requeridas o de vencimiento.

7.7.- PROTECCIÓN CIVIL.

Existe una dirección de protección civil municipal la cual está coordinada con la regional y la estatal principalmente en caso de desastres naturales como lo son los fuertes vientos que se presentan en las épocas de mayo a julio, las lluvias torrenciales de los meses de julio a septiembre, y a su vez la entrega de paquetes y despensas a las personas que resultan damnificadas, cuando se presentan estos fenómenos meteorológicos dentro del municipio.

7.8.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por tal motivo el presidente municipal C. ING. VICTOR RAUL HERNANDEZ LOPEZ ha instruido a su personal de cada una de las áreas del h. ayuntamiento de proporcionar información referente a lo que realiza el municipio a los ciudadanos que la

soliciten, así como preparar una información periódica para presentársela a la ciudadanía y esta tenga acceso a ella cuando lo requiera.

7.9.- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

El presidente municipal ha instruido a todo su cabildo y a los encargados de las direcciones para atender a todo el público que lo necesita y lo requiere mediante la presentación de solicitudes de apoyo o con su presencia para asesorarlos y proporcionarles respuesta y resultados que están relacionados o de acuerdo a las solicitudes presentadas.

Por otra parte se atiende de manera personal en la oficina de la presidencia municipal a todo el público o personas que requieren tener una consulta o plática directa con el presidente municipal. en las oficinas de la tesorería municipal está instalada la dirección de la contraloría social para cualquier solicitud o consulta.

7.10.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

El presidente municipal y los regidores, son los encargados de las relaciones con personas de instituciones y dependencias tanto del gobierno federal como del gobierno estatal, para la solicitud de apoyos y la comprobación de los mismos cuando estos son otorgados al municipio.

Por otra parte también existen grandes relaciones con otros municipios de la región de Tuxtepec y de su distrito, e incluso el intercambio en productos agropecuarios, asesoría jurídica, agropecuaria e incluso educativa y de infraestructura.

VIII VISIÓN

Tener un municipio, con un entorno territorial ecológico limpio, sano y confortable en armónica convivencia con sus habitantes, con un nivel productivo rentable y eficiente, con suficientes servicios públicos adecuados y de alta calidad, con pobladores dotados de valores y conocimientos para desarrollar actividades viables, con un gobierno para todos emanado de una democracia justa y equitativa. un municipio donde impere la seguridad pública y alimentaria para un bienestar social equilibrado.

IX MISIÓN

Lograr la participación de la sociedad civil e institucional como actores principales de desarrollo, de una forma organizada y capacitada para impulsar y fortalecer los niveles socioeconómico, productivo y ambiental del municipio, implementando conjuntamente acciones estratégicas que nos lleven a un desarrollo integral sostenible a futuro.

X OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El ayuntamiento será el responsable del ordenamiento territorial y urbano por tal motivo debe de disponer la sociedad de los servicios principales.

10.1 EJE AMBIENTAL.

Facilitar la comprensión entre los productores del municipio para la conservación, manejo y uso sustentables de los recursos, así como la implementación de proyectos para el desarrollo de la silvicultura, y ordenamiento territorial cuidando el entorno ecológico.

10.2 EJE HUMANO.

Fomentar el desarrollo de sus capacidades y el disfrute de una mejor calidad de vida presente y futura de los habitantes del municipio. Atendiendo a sus libertades civiles.

Afrontar los problemas esenciales vinculados con la infraestructura social básica y de servicios de la vivienda y de sus principales manifestaciones en la salud,

Agua, educación y alimentación de la población, poniendo especial énfasis en los grupos vulnerables, como las mujeres, niños, ancianos y las personas con capacidades diferentes.

10.3.- EJE SOCIAL

Fomentar la organización social dentro de las cadenas productivas así como lo de convivencia para fomentar la participación de determinados grupos dentro de nuestra sociedad,

10.4.- EJE ECONÓMICO.

Incrementar la producción y productividad agrícola, mediante el fortalecimiento de mejores prácticas de cultivo, sistemas de riego Utilizando tecnología de vanguardia principalmente en el cultivo de la caña de azúcar, café y vainilla. Ganadería, acuacultura e impulsar cultivos alternos que beneficiarían a la región y instalación de empresas que generarían empleos y con esto una derrama económica en nuestro municipio. Así como la maquinaria que nos reduzcan los costos.

10.5.- EJE INSTITUCIONAL.

Manejar de manera adecuada y con transparencia los recursos que son asignados para su aplicación al municipio y contribuir de manera coordinada con la ciudadanía y con los demás ordenes de gobierno a fin de darles solución inmediata a la problemática que presentan y

que el personal que elabora tenga la capacidad y el perfil del área al cual fue asignado,
Y realizar reglamentos que rigen las funciones del ayuntamiento y el cual será dado a conocer para que las normas se apliquen.

XI PROBLEMATIZACION

11.1.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

11.1.1.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- I. la tala inmoderada de hule natural y especies nativas (cedro, caoba, roble, chicozapote).
- II. contaminación de ríos por, basura, animales muertos etc.
- III. uso inadecuado del suelo por la rosa, tumba y quema de los cerros y contaminación del campo por herbicidas, fungicidas y otros químicos.
- IV. falta de información para seleccionar la basura orgánica e inorgánica ya que se desecha en un solo lugar provocando contaminación ambiental.
- V. uso inadecuado de los recursos naturales en manantiales, arroyos, ríos por la extracción de grava inadecuada y la pesca clandestina.
- VI. en la actualidad disminuye un 50% la población de animales de monte como tepezcuintle, mázate, faisán y tucán por la caza clandestina.

11.1.2.- PROBLEMÁTICA ECONÓMICA

- VII. el bajo precio de los productos del sector agropecuario provoca el abandono de predios y genera desempleo en el área rural.

- VIII. el bajo precio de la actividad ganadera, provoca la descapitalización de los productores.
- IX. mala organización de productores para la comercialización de sus productos provocando bajos costos de producción, de bienes y servicios.
- X. la falta caminos cosecheros para extraer sus productos del campo.
- XI. falta de información y capacitación a los ejidatarios y pequeños propietarios para la implementación de plantaciones y cultivos alternativos.
- XII. migración de los habitantes de las comunidades y la cabecera municipal hacia otras partes del país e incluso al extranjero por la falta de fuentes de empleo

11.1.3.- PROBLEMÁTICA SOCIAL

- XIII. falta de servicios básicos como agua y luz en un 50 % de las comunidades.
- XIV. el aplazamiento de la problemática agraria, provoca incertidumbre en la tenencia de la tierra y confrontación entre los ejidos y pequeños propietarios.
- XV. falta de medicamentos y asistencia médica en las clínicas de salud rural.
- XVI. la falta de información sobre la proliferación de enfermedades y planificación familiar.
- XVII. introducción de la red telefónica en las comunidades del municipio, así como el internet satelital en las mismas y centros escolares
- XVIII. no se cuenta con una ambulancia especial para el traslado de enfermos a hospitales de Tuxtepec
- XIX. falta la rehabilitación de las casa de salud el municipio, así como su equipamiento de ellas

11.1.4.- PROBLEMÁTICA HUMANA

- XX. rezago social por el escaso o nulo nivel de estudio en las comunidades ya que carecen de construcción de aulas y maestros capacitados
- XXI. deserción escolar en las comunidades de los alumnos de primaria y secundaria por problemas económicos en sus familias

11.1.5.- PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

- XXII. No existe ningún tipo de reglamentación que rija las actividades dentro del H. Ayuntamiento, así como las actividades de los ciudadanos del municipio

11.1.6.- MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Frecuencia	
1		2	1	1	5	6	7	8	1	1	1	1	13	1	15	1	1	1	1	20	1	1	25	
2	2		2	2	2	2	7	2	2	2	2	2	13	2	2	16	2	2	2	2	2	2	39	
3	1	2		4	5	6	7	8	3	3	3	12	13	3	15	3	3	3	3	3	21	3	19	
4	1	2	4		5	6	4	4	4	4	4	12	13	4	15	4	4	4	4	4	21	4	26	
5	5	2	5	5		5	5	5	5	5	5	12	13	5	15	5	5	5	5	5	21	5	30	
6	1	2	6	6	6		6	6	6	10	6	12	13	6	6	6	6	6	6	6	20	21	6	25
7	7	2	7	4	5	7		8	7	10	7	12	13	7	7	7	7	7	18	19	20	21	22	24
8	8	2	8	4	5	8	8		8	10	8	12	13	8	15	8	8	18	19	8	21	8	24	
9	1	2	9	4	5	6	9	9		10	9	12	13	9	15	9	9	18	19	9	21	9	18	
10	1 0	2	1 0	1 0	5	1 0	7	8	1 0		10	12	13	10	10	10	10	18	10	10	21	10	16	
11	1	2	1 1	4	5	6	7	8	9	10		12	13	11	15	16	11	18	19	20	21	22	2	
12	1 2	2	1 2	1 2	5	1 2	7	8	1 0	12	12		12	12	12	12	12	12	12	12	21	22	19	
13	1 3	2	3	1 3	5	1 3	7	8	9	10	13	12		13	13	13	13	13	13	13	13	22	30	
14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	14	14	12	13		15	16	14	18	19	20	21	14	23	
15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	14	14	15	13	15		15	18	15	19	20	21	22	22	
16	1	2	3	4	5	6	7	1 6	1 6	14	14	15	13	15	16		14	18	19	20	16	22	8	
17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	14	14	15	13	15	17	16		14	18	19	17	17	3	
18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	14	14	15	13	15	18	18	18		18	20	21	18	26	
19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	14	14	15	13	15	19	16	10	18		19	19	19	15	
20	1	2	3	4	5	6	7	2 0	9	20	14	15	13	15	19	16	20	18	19		20	20	13	
21	1	2	3	4	5	6	7	2 1	9	21	14	15	13	15	19	16	21	21	21	20		21	19	
22	2 2	2	2 2	2 2	2 2	2 2	7	8	9	10	14	15	13	15	19	16	22	18	19	20	21		10	

11.1.7.- PROBLEMAS PRIORIZADOS

PROBLEMA	MAYOR FRECUENCIA	JERARQUIZACION
1	25	4
2	39	1
3	19	8
4	26	3
5	30	2
6	25	4
7	24	5
8	24	5
9	18	9
10	16	10
11	2	16
12	19	8



13	30	2
14	23	6
15	22	7
16	8	14
17	3	15
18	26	3
19	15	11
20	13	12
21	19	8
22	10	13

11.1.8.- ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES



1.- LA TALA INMODERADA DE HULE NATURAL Y ESPECIES NATIVAS (CEDRO, CAOBA, ROBLE, CHICOZAPOTE).

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFEKTOS
incendios accidentales	INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	perdida de especies nativas
establecimiento de mas superficie agrícola (caña de azúcar y maíz)		sustitución de las superficies virgenes por áreas agrícolas
Sobre explotación de la fauna por no existir reglamentación		la gente realiza lo que cree conveniente ya que nada los rige
falta de un ordenamiento territorial		instalación de asentamientos humanos en lugares no adecuados para ello
falta tener áreas protegidas para reservas de la fauna y flora		las especies existentes no se cuidan
falta de programas de capacitación para el manejo de los recursos naturales		no existe conciencia de cómo se está afectando al entorno ecológico
el uso inadecuado de herbicidas e insecticidas		Perdida de especies benéficas por no ser selectivos.



ARBOL DE SOLUCIONES							
CONJUNTO DE SOLUCIONES		SOLUCIONES ESTRATEGICAS			CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO		
brigadas contra incendios accidentales		MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES			las quemas son controladas		
ser más productiva la superficie agrícola existente					tener una agricultura mas intensiva que extensiva		
conservación de la flora y la fauna por una reglamentación existente					Una gran diversidad de flora y fauna.		
estudios de ordenamiento territorial					el ordenamiento territorial está bien planeado para el presente y el futuro		
tener una reserva de la biosfera existente					reserva de especies en extinción		
llevar a efectos programas de conservación del medio ambiente					las personas tienen la cultura de cuidar el entorno ecológico en que se desarrolla		
MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrla	¿Que riesgos o peligros corre	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?



		están bajo nuestro control ?	? ¿Quiénes?	o? ¿Cuántos años?	mos por al hacerlo?		
manejo adecuado de los recursos naturales	si **conservar las especies nativas ** asentamientos humanos en lugares adecuados **sobre explotación de la fauna y la flora.	si	Si autoridades ejidales, protección civil, regidor de ecología, agentes municipales, ejidatarios y peq. Propietarios.	5 años	ninguno	Perdidas de especies nativas. Asentamientos humanos irregulares sobre explotación de los recursos naturales.	los habitantes de todas las comunidades del municipio y la cabecera municipal



MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
<p>manejo adecuado de los recursos naturales</p>	<p>realizar el manejo adecuado de los recursos naturales para tener un entorno ecológico cada vez mejor</p>		<p>tener reservas ecológicas de la fauna y flora silvestre</p>
		<p>conservación de la flora y fauna silvestre</p>	<p>no sustituir mas superficie por parte de los cultivos tradicionales</p>
		<p>estudios de ordenamiento territorial</p>	<p>tener un ordenamiento territorial adecuado para no afectar al medio ambiente</p>
		<p>establecer programas de capacitación para conservar el medio ambiente, agua y suelo</p>	<p>tener capacitaciones en los planteles educativos para cuidar el medio ambiente</p>



2.- FALTA DE SERVICIOS BASICOS COMO AGUA Y LUZ EN EL 50% DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MA. JACATEPEC

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTO
falta de pozo de agua potable	FALTA DE SERVICIOS BASICOS COMO AGUA Y LUZ EN UN 50% DE LAS COMUNIDADES	no esta el recurso del agua disponible
no se cuenta con tanque captador de agua		el agua de lluvia no se puede represar
falta de equipo de bombeo		no llega el agua hasta las partes mas altas
ubicar tanques de agua		no se puede represar el agua para distribución
permisos para utilizar el agua		para gestionar los apoyos correspondientes
red hidráulica en mal estado		no existe agua en las comunidades
falta introducción de la red de agua potable		no existe agua en las comunidades



ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
establecimientos de pozos de agua potable	OPTIMA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	suficiente agua para abastecer a todas las viviendas
construcción de tanques captador de agua		no se carece de agua en la zona cerril
adquisición de equipo de bombeo		llega con potencia el agua a las casas mas lejanas
construcción de tanques elevados para represar el agua para distribuirla		se tiene agua las 24 horas del día
permiso para aprovechamiento y uso del agua		se tienen los permisos de conagua
construcción de red eléctrica en las comunidades		no se carece de luz eléctrica en las comunidades



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿ Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿ Quiénes se van a beneficiar?
optima infraestructura hidráulica y eléctrica	si **suficiente agua para consumo humano **disponibilidad de agua se regulariza el uso del agua **llega el agua a las casas más lejanas, así como suficiente energía eléctrica	si	si comités de agua de las comunidades del municipio y comités de energía eléctrica	5 años	ninguna	* Escases de agua * enfermedades por no tomar agua potable * migración de la población . y delincuencia por la falta de luz eléctrica	los habitantes del municipio de Santa Ma. Jacatepec



MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
<p>optima infraestructura hidráulica y eléctrica</p>	<p>establecer una política municipal para tener un infraestructura hidráulica y eléctrica de calidad y suficiente</p>	<p>fomento: permiso y aprovechamiento de reglamentación del uso del agua y energía eléctrica</p>	<p>que todas las comunidades tengan permiso del uso del agua</p> <p>concientización de tener el permiso del uso y utilización del agua</p>
		<p>infraestructura</p>	
		<p>Perforación y aforo de pozos de agua potable.</p>	<p>Construcción de pozos profundo para las comunidades del municipio de Santa Ma. Jacatepec</p>
		<p>adquisición de equipo de bombeo</p>	<p>compra de equipo de bombeo para la comunidad del cerro</p>
		<p>construcción de tanque captador de agua</p>	<p>abastecer al 100% de agua a los habitantes de las comunidad de la zona cerril</p>
		<p>construcción de tanque elevado para agua y ampliación de la red eléctrica</p>	<p>Aplica para las comunidades de santa ma. jacatepec</p>



3.- INADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA MA. JACATEPEC

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
falta equipamiento en las casas de salud	INADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EN LAS CASAS DE SALUD	no se hospitalizan a los pacientes porque no tienen el equipo
no se cuenta con personal capacitado		no se dan la solución a las enfermedades inmediatamente
falta de recursos humanos especializados		se tienen que trasladar a donde exista personal especializado
falta infraestructura en las casas de salud		no se pueden atender a varios pacientes

ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
equipamiento de las casas de salud	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EN LAS CASAS DE SALUD	se cuenta con el equipo necesario para atender la demanda de la ciudadanía
personal capacitado		personal capaz de resolver la problemática que se presente
recursos humanos		se cuenta con



especializados		especialistas para las distintas áreas del sector salud
construcción de infraestructura de salud		todas las casas de salud del municipio cuentan con infraestructura.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corre mos por al hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
adecuada infraestructura y servicios de las casas de salud	si **personal capacitado ** atención inmediata **no se tienen que trasladar a lugares lejanos ** se reducen los costos ** evitan enfermedades	si	Comités de salud de todas las comunidades del municipio, regidora de salud. Ayuntamiento y integrantes de la comunidad.	5 años	ninguno	** no tener el control de enfermedades ** muertes por la distancia que existe al hospital mas cercano ** el costo se eleva por trasladar los enfermos al hospital mas	los habitantes de las comunidades pero principalmente los de la tercera edad y los niños ya que son los más vulnerables a las enfermedades



						cercano.	
--	--	--	--	--	--	----------	--

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTO S)	METAS
adecuada infraestructura y servicios de las casas de salud	contar a nivel municipal con una infraestructura de salud y servicios en las casas de salud	capacitación al personal de primeros auxilios de las casas de salud	Que el personal conozca la metodología a seguir en cada uno de los casos.
			que tengan experiencia en el sector salud
		infraestructura y equipamiento de las casas de salud	personal suficiente y especializado
			contar en cada comunidad con una casa de salud con infraestructura y equipamiento
			contar con un hospital regional y con equipo a la vanguardia
			rehabilitar los centros de salud



4.- INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MA. JACATEPEC

CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
falta establecimiento de empresas productivas		no se genera derrama económica en la región
falta tecnificar el campo agrícola		existe una baja productividad
no hay establecimientos de microempresas y de transformación de productos		no se da valor agregados a los productos
malas condiciones del equipo y maquinaria existente		no se da el resultado esperado en los procesos
ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
	SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
establecimiento de empresas productivas		existe una gran diversidad de empresas productivas
tecnificar el campo de manera intensiva y extensiva		el 100% del campo agrícola ya esta tecnificado
establecer empresas de		empresas establecidas



servicios y transformación de productos		de servicios y transformación
adquirir equipo y maquinaria en buenas condiciones		se cuenta con equipo y maquinaria en buenas condiciones

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
suficiente infraestructura productiva	Si ** dar valor agregado a los productos ** reducir costo de producción ** generación de empleo **eficientizar la aplicación de insumos ** mejor infraestructura	si	si ayuntamiento, productores, inversionistas, organizaciones productivas, profesionistas,	5 años	ninguno	* Bajos los costos de los productos. *utilidades no deseadas. * No hay generación de empleo. * se dificulta traslado	Ejididos, unidades de riego, inversionistas y profesionistas. Productores de los principales cultivos.



	para trasladar los productos.					ar los productos del campo	
--	-------------------------------	--	--	--	--	----------------------------	--

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
suficiente infraestructura productiva	establecer una política para tener un crecimiento en la infraestructura productiva del municipio	fomento asistencia técnica a productores	dar al 100% de los productores la asesoría que soliciten tener productores que apliquen técnicas adecuadas a sus labores agrícolas, pecuarias, ganaderas etc
		organización: consolidar los comités de los sistemas producto y la creación de sociedades de producción rural y cooperativas	Formar los comités de sistema producto de los principales cultivos como son caña de azúcar, café, vainilla, acuacultura, plátano. ganaderia,litchi,



			hule etc.
			Tener a los productores organizados en s.p.r., unidades de riego, cooperativas.
		infraestructura	
		perforación de pozos para sistemas de riego	Contar con pozos suficientes para abastecer 8000 ha. de cultivo
		equipamiento de los sistemas de riego,	tener equipados el 100% de los sistemas de riego
		empresas maquiladoras	contar con empresas maquiladoras para el municipio de Santa Ma.Jacatepec
		asfaltado de los caminos cosecheros	contar con 30 km. de asfalto de caminos cosecheros
			asfaltado de la joya a Santa Ma.Jacatepec, cerro concha-cinco de oros, vega del sol-



			santa maría Jacatepec
		planta y envasado de fertilizantes	que los productores tengan una planta y envasado de fertilizante que obtengan su fertilizante a más bajos costo y a tiempo
		Instalación de plantas procesadoras de frutos.	contar con plantas procesadoras para los diferentes cultivos que existen
		adquisición de maquinaria y equipo de labores agrícolas	contar con tractores de modelos recientes y en condiciones así como camiones para trasladar los productos del campo
		vivero municipal	contar con 1 vivero municipal Producir 300.000 pts. por ciclo.
		capacitación establecimientos	llevar a la practica la



		de cultivos alternativos	siembra de cultivos alternativos
--	--	--------------------------	----------------------------------

5.- DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, ASI COMO LA DESERCIÓN ESCOLAR EN ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA POR PROBLEMAS ECONÓMICOS DE SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MA. JACATEPEC

ARBOL DE PROBLEMAS		
CAUSAS	PROBLEMAS	EFEECTO
se carecen de escuelas cercanas a las comunidades	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SERVICIOS EDUCATIVOS	ausencia de los alumnos por la distancia existente
falta de mantenimiento a las aulas existentes		en época de lluvias muchas se filtran
el mobiliario y equipo es insuficiente		incomodidad en la realización de sus actividades



ARBOL DE SOLUCIONES		
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
construcción de aulas educativas	SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	suficientes escuelas en el municipio de todos niveles educativos
reparar las aulas educativas existentes		no afectan las inclemencias del tiempo a las aulas existentes
proporcionar mobiliario a las escuelas		se cuenta con mobiliario y equipo de calidad suficiente
maestros sin capacitación		deficiente enseñanza



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos por al hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
suficiente infraestructura educativa	Si ** ausencia de los alumnos por las distancias de las escuelas ** en la época de lluvias se humeen	si	si ayuntamiento, comités de padres de familia, supervisión escolar y las autoridades educativas	5 años	ninguna	que se incremente el analfabetismo ** enfermarse los alumnos ** peligro de los niños al trasladarse lejos	Los alumnos que están estudiando. asociación de padres de familias, los profesores,



	los útiles de los alumnos ** el mobiliario y equipo es insuficiente.						
--	--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)	METAS
suficiente infraestructura educativa	cubrir las necesidades de infraestructura en el sector educativo	construcción de aulas educativas	tener en cada una de las comunidades del municipio cuando menos escuelas de nivel secundaria
		reparación de las aulas educativas	que las aulas existentes estén en buenas condiciones
		contar con equipo y mobiliario de calidad y suficiente	que todas las escuelas tengan el mobiliario adecuado



7.- EN EL MUNICIPIO DE SANTA MA. JACATEPEC, NO SE CUENTA CON NINGUN TIPO DE REGLAMENTACION QUE CONTRIBUYA A LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA CON LAS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO

ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURA
------------------------	------------------------	-----------------------------

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>1.- mala atención a la ciudadanía y un trato disperejo a los detenidos por diversas faltas a la moral.</p> <p>2.- no se proporciona una buena atención a la población en general en las diversas áreas del palacio municipal.</p> <p>3.- no existe coordinación entre el cabildo y los servidores públicos, por no delegar responsabilidades.</p> <p>4.- existe poca transparencia en los expedientes elaborados para los pobladores del municipio.</p> <p>5.- no se desempeñan buenas actividades y atención a solicitudes en las diferentes áreas como regidurías, direcciones, comandancia a los pobladores.</p> <p>6.- falta de una buena recaudación de ingresos municipales por el cobro de diversas actividades que se prestan dentro y realizan dentro del mismo.</p>	<p>FALTA DE REGLAMENTACION EN ELH. AYUNTAMIENTO</p>	<p>1.- que las personas detenidas son canalizadas hasta el reclusorio sin tener esclarecido su expediente.</p> <p>2.- aumento de las protestas y quejas en las oficinas del secretario y presidente municipal.</p> <p>3.- mala atención ya que no se respetan los puestos de mayor jerarquía.</p> <p>4.- fomento a la corrupción y mala calidad de la información plasmada en los expedientes.</p> <p>5.- la respuesta a las solicitudes es muy demorada en algunos casos no la hay y se cometen muchos errores.</p> <p>6.- los apoyos económicos por parte directa del presidente municipal son escasos y de poca participación.</p>
<p>1.- Analizar y revisar los casos de cada uno de los</p>	<p>REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO.</p>	<p>1.- una mejor atención y buenos servicios</p>



<p>detenidos y diferencias en los delitos cometidos.</p>		<p>reduciendo el número de delitos cometidos por algunos pobladores del municipio.</p>
<p>2.-proporcionar mejor atención en cada una de las áreas y oficinas del palacio municipal.</p>		<p>2.-mejor calidad de los servicios en las oficinas y áreas del palacio municipal.</p>
<p>3.-asumir las responsabilidades de cada uno de los regidores y directores de áreas, así como al personal en general.</p>		<p>3.-capacitación a regidores, directores y personal que labora en las diferentes áreas del palacio municipal.</p>
<p>4. capacitar a las sindicaturas y a los licenciados encargados de la elaboración de expedientes y tener mayor coordinación con los responsables regionales.</p>		<p>4.- con personas capacitadas que brinden un servicio óptimos a los pobladores del municipio</p>
<p>5.- atender las solicitudes en relación a la priorización e importancia de cada una de ellas para un mejor desempeño de las actividades de servidores públicos.</p>		<p>5.-se tiene un panorama de las necesidades de la población y mismas estas se gestionen a las dependencias federales y estatales</p>
<p>6. mayor inversión en programas, y apoyos municipales para mejorar los servicios y atención a la población.</p>		<p>6.-con un municipio en vías de desarrollo con la aprobación de los recursos para los proyectos estratégicos</p>



MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿Cuántos AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
realizar los reglamentos dentro del h. ayuntamiento	<p>si</p> <p>se tiene un mejor control de las actividades de los servidores públicos</p> <p>se cuenta con grupos capacitados para resolver problemas y con control de gestión</p> <p>existe transparencia de la información</p> <p>se brinda un mejor servicio a los</p>	si	<p>si</p> <p>el h. ayuntamiento municipal</p> <p>y la población en general</p>	1 año	ninguno	<p>aumento de la delincuencia</p> <p>una mala calidad de la atención a la población de los servidores públicos</p> <p>existe información mediana para los pobladores del municipio</p> <p>los proyectos aprobados no son priorizado y consensado a la población</p> <p>que el h. ayuntamiento no tenga</p>	<p>los pobladores del municipio</p> <p>las dependencias federales</p> <p>el h. ayuntamiento</p>



<p>pobladores del municipio se ponen en marcha los proyectos estratégicos</p>					<p>buena coordinación con las dependencias federales y estatales</p>	
---	--	--	--	--	--	--

XII LÍNEAS DE ACCIÓN.

12.1.- AMBIENTAL

12.1.1.- Conservación de la biodiversidad

- i. Realizar talleres, capacitación, foros en materia de conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales cuidando la biodiversidad ya existente.
- ii Elaborar proyectos de saneamiento y educación ambiental.
- iii dar seguimiento al efecto que se presentan por los cambios climáticos (efecto invernadero)

12.1.2.- Ordenamiento ecológico territorial

Realizar estudios de ordenamiento territorial en comunidades del municipio.

Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos



- i.- realizar estudios para identificar cuáles son los residuos sólidos que afectan al medio ambiente en que nos desarrollamos
- ii.-diseñar y ejecutar programas orientadas al manejo de los residuos sólidos que afectan al medio ambiente.

Cuidar el agua y tratamientos de aguas residuales

- i.- establecer una estrecha relación con las instituciones educativas para que nos sirvan de apoyo para inculcar a la población de la importancia que tiene cuidar el agua.
- li.- realizar estudio del impacto ambiental que tienen las aguas residuales en nuestro municipio con la finalidad de ver si es factible poner una planta de aguas residuales.

Educación ambiental

- i.- apoyar a las instituciones con asesores externos que den talleres relacionados con la educación ambiental.
- ii.- realizar campañas continuas de educación ambiental.

12.2.- HUMANO

12.2.1.- SALUD

- i. equipar las casas de salud, a manera de que cuenten con medicamentos indispensables.
- ii. gestionar cursos de primeros auxilios a personas del medio rural.
- iii. gestionar el apoyo de pasantes interesados en hacer residencias profesionales.

12.2.2.- EDUCACIÓN

- iv. desarrollar infraestructura para que tengan los servicios necesarios de educación
- Realizar talleres para fortalecer educación, salud y relaciones intrafamiliar
- a).- taller de drogadicción y alcoholismo
 - b).- taller de superación personal y autoestima.
 - c).- taller de educación para los adolescentes
 - d).- taller de relaciones interfamiliares



- e).- taller de educación para los padres.
- f).-- desarrollar cursos para educación para los adultos

12.2.3.- **VIVIENDA**

- v. fortalecer el programa de mejoramiento de la vivienda, piso firme, techo.

12.2.4.- **SERVICIOS**

- vi. dotación de servicios básicos como electricidad, agua potable y drenaje
- vii. gestionar el apoyo de CNA, para realizar trámites de agua potable.
- viii. construir un tanque captador de agua.
- ix. cambiar la bomba de agua, para reactivar el pozo de agua potable.
- x. contratar una compañía especializada en la perforación de pozos, para aforar a mayor profundidad los pozos establecidos.
- xi. diseñar una línea para la ampliación de la red de agua potable.
- xii. gestionar el apoyo estatal para la construcción de un rastro municipal
- xiii. gestionar para que se instalen maquiladoras.

12.2.5.- **REDES DE COMUNICACIÓN**

- xiv. rehabilitar caminos generales que accedan a las comunidades.
- xv. explicación de la normatividad de teléfonos de México.
- xvi. elaborar y enviar solicitudes a Telmex.

Capacitación y asistencia técnica

12.3.- **SOCIAL**

FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN RURAL

Asociar unidades de producción rural, al interior de las diferentes organizaciones productivas, con la finalidad de establecer principios básicos de cooperativismo, que permita trabajar en armonía y esto con



lleve en la adquisición de centros de maquinaria necesaria, capacitación y asistencia técnica que actualicen los paquetes tecnológicos del cultivo. además de enfocarse a la formación del sistema producto caña de azúcar a nivel municipal , café, platano, maíz, vainilla, litchi, hule, zapote mamey, acuacultura, la ganaderia bovina y lo forestal

Asociar a los productores para formar una figura jurídica (sociedad de producción rural y cooperativas según sea el caso), con la finalidad de establecer principios básicos de cooperativismo, que permita trabajar en armonía y esto con lleve al desarrollo de los sistemas producto del municipio en el aspecto organizativo

12.3.1.- IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN

Crear un fideicomiso con garantías liquidas que permitan financiar a los sistemas productos del municipio que tengan mayor valor de la producción

Concientizar a la población productora de café, a establecer y manejar un cultivo orgánico que permita competir en otros mercados.

Consolidar la asociación ganadera local

Reactivar las juntas locales de sanidad vegetal con el objeto de llevar un control fitosanitario de las plantaciones.

Crear la asociación de acuicultores de Santa Ma. Jacatepec, para tener una cooperativa

Vincular con empresas del norte del país, para asegurar el mercado y establecer contratos de compra-venta.

Establecer contacto con empresas ganaderas, y vincular con ellos para aprender de sus sistemas de producción

Coordinación institucional



Buscar fuentes de financiamiento con instituciones gubernamentales y ong's

12.4.- ECONÓMICO.

12.4.1.- PRODUCCIÓN PECUARIA, AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y FORESTAL

- i. fortalecimiento de las cadenas productivas
- ii. tecnificar el cultivo con equipos que permitan el manejo orgánico del café.
- iii. establecimiento de cultivos alternativos.

12.4.2.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

- iv. establecimiento de una planta mezcladora y envasadora de fertilizante municipal, donde todos los productores cañeros sean los socios y esto conlleve a tener una membrecía para acceso a los productos ofertados a bajo costo.
- v. creación de una comercializadora de insumos agrícolas, que permita a los productores acceder a los servicios y productos que oferte. con certificación de calidad, para incursionar en el área de inocuidad alimentaría, certificando los productos ofertados en el área orgánica..
- vi. tecnificar la superficie de temporal del cultivo, a sistemas de riego tecnificado que permita la conservación del recurso natural. con la finalidad de aumentar el rendimiento promedio de la zona de 55 toneladas de caña a 100 toneladas por hectárea.
- vii. tecnificar el cultivo con equipos que permitan el manejo orgánico de la vainilla orgánica.
- viii. establecer un centro de acopio de granos básicos en el municipio.



- ix. tecnificar el manejo del ganado bovino con equipos a la vanguardia.
- x. construcción de estanques y adquisición de geomembranas y jaulas flotantes para acuaculturas.
- xi. construcción de invernaderos / viveros municipales forestal. y ornamentales

12.4.3.- VALOR AGREGADO

- xii. establecer una comercializadora municipal integral, equipada para dar valor agregado al producto. Litchi con la adquisición de insumos a bajo costo y comercialización de café orgánico.
- xiii. .
- xiv. establecimiento de una empresa comercializadora para el sistema producto maíz y plátano
- . .
- xv. el establecimiento de microempresas procesadoras de frutas como alternativa en la comercialización de la fruta otorgándole un valor agregado,
- xvi. el establecimiento de equipo que den el valor agregado a los subproductos del ganado bovino como son los lácteos

12.5.- INSTITUCIONAL.

Capacidad administrativa y financiera

Contratar personal que tenga el perfil para cada departamento el cual se le asigne.

Realizar talleres de administración pública.

Dar a conocer cuáles son las funciones que le corresponde a cada departamento.

.

Mejoramiento en la prestación de servicios públicos

Realizar cursos de atención al público así como relaciones interpersonales



12.5.1.- SISTEMA DE RECAUDACIÓN

Está reglamentado en la ley de ingresos y egresos que se presenta cada año al congreso específico cual será el recurso que se cobrara por impuestos a los distintos derechos y servicios los cuales se les hará saber a la población.

Se tienen que realizar campañas a los que paguen lo más pronto posible los principales servicios se les hará descuento esto con la finalidad de generar más ingresos.

Los ejidos que todavía no están dados de alta se les invitarán para que hagan sus trámites para el pago predial. (Terrenos irregulares)

12.5.2.- REGLAMENTACIÓN.

Se tiene que dar a conocer a la opinión pública los reglamentos que rigen a nuestro municipio.

12.5.3.- SEGURIDAD PÚBLICA

Comprar armamento y darlo de alta ante la secretaria de la defensa nacional

Capacitar al personal para que del servicio que se merece la ciudadanía

Tener más personal que realice la labor de policías

Comprar equipo de transporte de acorde a las necesidades que se tienen.

12.5.4.- PROTECCIÓN CIVIL

Proporcionar equipo de acorde a las funciones que realizan.

Apoyar con un vehículo para que realicen mejor su trabajo.



12.5.5.- FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL

Fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones con respeto a la legalidad.

Tener en el consejo de manera permanente el contralor social el cual vela por los intereses de los ciudadanos.

12.5.6.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dar a conocer a la ciudadanía por medio de los medios de comunicación las obras que se están realizando así como los costos de cada una de ellas,

Dar a conocer el ingreso que se tiene de los ramos 33 y 28 para que estén

Enterados la cantidad de recurso que se va aplicar para el ejercicio de cada año.

12.5.7.- EQUIPAMIENTO

Comprar equipo necesario y material de oficina para que el personal realice sus actividades que le correspondan y no existan limitantes.

12.5.8.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Fortalecer las relaciones con las distintas dependencias de gobierno tanto federal como estatal.



12.6.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

PROYECTO ESTRATÉGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
conservación de flora y fauna	ejidatarios y pequeños propietarios	ayuntamiento, agentes municipales y comisariados	SEDER	SEMARNAP	
elaboración de estudios de ordenamiento territorial	las comunidades que integran el municipio	ayuntamiento		SEMARNAP	
establecer un programa de capacitación para conservar el medio ambiente, agua y suelo	ejidatarios y pequeños propietarios	ayuntamiento, agentes municipales y comisariados	SEDER	SERMANAF, SAGARPA	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
permiso de aprovechamiento y uso del agua	autoridades ejidales y agente municipal	ayuntamiento	C.E.A	CONAGUA	
construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado y pluvial en beneficio de 6 comunidades	aplica para las comunidades del municipio de Santa Ma.Jacatepec	ayuntamiento	SECRETARIA DE OBRAS PUBLNICAS	SEDESO, CDI,	
Construcción de un tanque captador de agua. para la comunidad de plan Juan Martínez	aplica para la comunidad de plan Juan Martínez	ayuntamiento	COPLADE	SEDESO, CDI,	
Rehabilitación y construcción del sistema de agua potable para santa ma. Jacatepec	cabecera municipal	ayuntamiento	COPLADE	SEDESOL CDI	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
CAPACITACION AL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS DE LAS CASAS DE SALUD	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.COMITES DE SALUD.	AYUNTAMIENTO	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA	SECRETARIA DE SALUD	INSTITUCIONES PRIVADAS
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASAS DE SALUD	APLICA PARA TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.COMITES DE SALUD.	AYUNTAMIENTO	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA	SECRETARIA DE SALUD	

PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
fomento asistencia técnica a productores	todos los productores	ayuntamiento	ICAPET, SEDER	SAGARPA, FIRA	EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LA REGION
organización: consolidar los comités de los sistemas producto y la creación de sociedades de producción rural	productores cañeros, cafetaleros, vainilleros, plataneros, ganaderos, acuacultores , litcheños	ayuntamiento, cmdrs	SEDER	SAGARPA	
infraestructura perforación de pozos para sistemas de riego	productores de todos los cultivos y ganadería	ayuntamiento	ICAPET, SEDER	SAGARPA, CONAGUA	
equipamiento de los sistemas de riego,	productores de todos los cultivos y ganadería	ayuntamiento	ICAPET, SEDER	SAGARPA, CONAGUA	

empresas maquiladoras	cabecera municipal	ayuntamiento	SECRETARIA DE ECONOMIA ESTATAL	SECRETARIA DE ECONOMIA, SAGARPA, SEDESOL, CDI	
asfaltado de los caminos cosecheros	municipio de Santa Ma. Jacatepec	ayuntamiento	COPLADE	BANOBRAS	
planta y envasado de fertilizantes	cañeros	ayuntamiento	ICAPET, SEDER	SAGARPA	
instalación de plantas procesadoras de frutos.	productores del municipio	ayuntamiento	SEDER	SAGARPA, CDI, SEDESOL.	
adquisición de maquinaria y equipo de labores agrícolas	productores	ayuntamiento	SEDER	SAGARPA	
vivero municipal		ayuntamiento	SEDER	SAGARPA CONAFOR,	
capacitación establecimientos de cultivos alternativos	Ejidatarios, comuneros y peq. propietarios	ayuntamiento	SEDER	SAGARPA CONAFOR,	
mejoramiento genético de los hatos ganaderos	productores ganaderos del municipio	h. ayuntamiento	SEDER	SAGARPA FIRA FONAES S.R.A	



adquirían de infraestructura y equipo productivo para el sistema pecuario	productores ganaderos del municipio	h. ayuntamiento	SEDER	SAGARPA FIRA FONAES S.R.A	
centro de acopio para la comercialización de becerros de media ceba	productores ganaderos del municipio	h. ayuntamiento	SEDER	SAGARPA FIRA FONAES S.R.A	

PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
construcción de aulas educativas	Aplica para todas las comunidades del municipio, comités de padres de familia.	ayuntamiento	COPLADE	SEDESOL	
rehabilitación de las aulas educativas	aplica para todas las comunidades del municipio, comités de padres de familia.	ayuntamiento	COPLADE	SEDESOL	



contar con equipo y mobiliario de calidad y suficiente	Aplica para todas las comunidades del municipio, comités de padres de familia.	ayuntamiento	COPLADE	SEDESOL	
--	--	--------------	---------	---------	--

PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
establecimiento de pisos a viviendas de tierra	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, IVO	SEDESOL	
establecimiento de techos a viviendas	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, IVO	SEDESOL	
establecimiento de paredes a viviendas de madera	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, IVO	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
modernización de la red de energía eléctrica, cableado subterráneo en Santa Ma. Jacatepec	personas del municipio que realmente lo requieran	Ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL CDI	
Mejoramiento del entrono urbano (señalización) en Santa Ma. Jacatepec	personas del municipio que realmente lo requieran	Ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
Rehabilitación del alumbrado público en Santa Ma. Jacatepec	personas del municipio que realmente lo requieran	Ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
Construcción de una casa de la cultura en santa ma. jacatepec	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
ampliación de la red de energía eléctrica para dos colonias en la cabecera municipal	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
construcción de auditorio y biblioteca municipal en la cabecera municipal en 960 m2	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
pavimentación de 8,000 m2 en avenidas y calles en la cabecera municipal	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
construcción de unidad deportiva en Santa Ma.Jacatepec en 30,000 m2	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
construcción de un parque recreativo en 5,000 m2 en Santa Ma.Jacatepec	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO				INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
ampliación del puente vehicular 122 ml	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
construcción de alcantarillado sanitario en 8,000 ml de tubería y 16 pozos de visita en Santa Ma.Jacatepec	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
PAVIMENTACION CON ASFALTO DEL CAMINO SANTA MA. JACATEPEC—VEGA DEL SOL EN 7.5. KM	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN 1,200 ML PARA SANTA MA.JACATEPEC	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
PAVIMENTACION CON ASFALTO DEL CAMINO 5 DE OROS-CERRO CONCHA EN 6.5KM	PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE REALMENTE LO REQUIERAN	AYUNTAMIENTO	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
Pavimentación con asfalto del camino entronque carretera Ayotzintepec-la joya, Santa Ma. Jacatepec en 4.6 km	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
construcción de puente vehicular para la comunidad de Emiliano zapata 60 ml	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
pavimentación con concreto hidráulico en la para la agencia de vega del sol en 2,500 m2	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
guarniciones y banquetas para la agencia municipal de vega del sol en 1,200 ml	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
pavimentación con concreto hidráulico para la comunidad de la joya en 1,600 m2	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	
ampliación de la red de energía eléctrica para 6 comunidades del municipio	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	COPLADE, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SEDESOL	



PROYECTO ESTRATEGICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEP MUNICIPALES	DEP ESTATALES	DEP FEDERALES	
red telefónica e internet en la cabecera municipal y sus comunidades	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento		SEDESOL	
mejoramiento del sistema carretero municipal 30 km.	personas del municipio que realmente lo requieran	ayuntamiento	CAO	S.C.T.	



PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y

SEGUIMIENTO

LINEA ESTRATÉGICA : RECURSOS NATURALES

PROYECTO INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
establecer políticas municipales para la conservación de la flora y la fauna	establecer las bases para la conservación de la flora y la fauna	tener reservas ecológicas de la fauna y flora silvestre no sustituir mas superficie por parte de los cultivos tradicionales	llevar a efecto reuniones con autoridades ejidales llegar a acuerdos con productores sobre este tema	Ayuntamiento, asesor municipal, regidor de ecología, comisariado ejidal y consejo de vigilancia de cada ejido.	trípticos, computadoras, programas de apoyo de semarnat	abril 9



		utilización de mejores métodos de siembra y semillas mejoradas para hacer una agricultura intensiva			
--	--	--	--	--	--

XIII PROGRAMACION

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS BASICOS						
PROGRAMA SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO AGUA Y LUZ						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
emplear mecanismos para la capacitación y cuidar el medio ambiente, agua y suelo,	Llevar a efecto los mecanismos para cuidar el medio ambiente, agua y suelo.	tener capacitaciones en los planteles educativos para cuidar el medio ambiente	realizar campañas para cuidar el medio ambiente realizar talleres de cuidados del medio ambiente	regidor de ecología, regidor de educación ,	Trípticos, folletos, computadoras, rota folios.	20-feb-09

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : SALUD						
PROYECTO SOBRE ELMEJORAMIENTO DE LAINFRAESTRUCTURA DE SALUD Y SU SERVICIO						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
establecer las bases para tener una distribución ordenada del territorio de acuerdo a su crecimiento poblacional	establecer las bases para el ordenamiento territorial en el municipio	tener un ordenamiento territorial adecuado para no afectar al medio ambiente	Realizar un estudio para identificar los lugares más idóneos para el crecimiento de la población.	Departamento de catastro, obras públicas y ecología.	Metodología acorde, papel, rota folios, computadoras.	MAYO 09

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : SISTEMAS PRODUCTO						
PROYECTO : SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
realizar los trámites correspondientes para contar con permisos para el aprovechamiento y uso del agua	Establecer las bases para obtener los permisos de aprovechamiento y uso del agua así como las relaciones con las dependencias involucradas.	que todas las comunidades tengan permiso del uso del agua	reunir la documentación que solicitan para el permiso realizar trámites ante las dependencias pertinentes para obtener los permisos	Ayuntamiento mediante el departamento de obras públicas y beneficiarios.	Formatos oficiales de conagua y documentación que requieran.	ENERO 2009



PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : EDUCACION						
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SERVICIOS EDUCATIVOS						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS PERERADOS (METAS)	¿ Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
establecer un buen equipo de bombeo para el sistema de agua	contar con un equipo de bombeo de calidad para que llegue el agua hasta las habitaciones mas lejanas	compra de equipo de bombeo para la comunidad	Realizar exp. Técnicos y gestionar recursos ante las dependencias de gobierno federal y estatal.	ayuntamiento, comité de agua, agentes municipales	exp. Técnicos, permiso para utilizar el agua, rec. económicos.	ENERO 2009



PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : EDUCACION						
PROYECTO : FOMENTO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE BECAS Y DESAYUNOS ESCOLARES						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS OPERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Abastecer de agua de lluvia a la comunidad del municipio	Captar la mayor cantidad de agua de lluvia posible para abastecer todos los días del año.	abastecer al 100% de agua a los habitantes de la comunidad	Exp. tecnico,gestionar ante las dependencias federales y estatales los recursos necesarios	ayuntamiento, agente municipal, comité de agua	recursos económicos	abril 2009



PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO						
LINEA ESTRATÉGICA : INSTITUCIONALIZACION						
PROYECTO : PROMOVER LA REGLAMENTACION MUNICIPAL ENTRE EL CABILDO						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS PERERADOS (METAS)	¿Que tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLE	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuando lo vamos hacer? TIEMPO
Que el h. ayuntamiento tenga los reglamentos necesarios para una mejor convivencia con la ciudadanía	Realizar los reglamentos más urgentes como son los de el bando de policía , bares y cantinas, así como lo del comercio fijo y ambulante	Que se tenga una mejor convivencia con el municipio y sus habitantes	Reuniones y talleres de capacitación con cada sector involucrado en la elaboración del reglamento	Cabildo municipal.	Recursos económicos	MAYO.



XIV ANEXOS

- 1.- COPIA DEL ACTA DE VALIDACION DEL CMDRS
- 2.- COPIA DELACTA DE VALIDACION DEL CABILDO

BIBLIOGRAFIA

- 1.- INEGI CENSO 2000
- 2.- INEGI CENSO 2005/CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA
- 3.- OEIDRUS OAXACA
- 4.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION MUNICIPAL
- 5.- ESTUDIOS DE SUELO DEL INGENIO ALM S.A. DE C.V.
- 6.- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 7.- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- 8.- LEY DE PLANEACIÓN.
- 9.- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
- 10.- LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- 11.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.